

M E M O R I A 2016
SOBRE EL ESTADO, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.

SUMARIO.

OBJETIVO DE LA PRESENTE MEMORIA	Pág.	4
NÚMERO DE JUECES Y MAGISTRADOS	Pág.	5
ÁMBITO JURISDICCIONAL	Pág.	9
DATOS GENERALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		
Movimiento general de asuntos, y número de asuntos pendientes al inicio, registrados, y pendientes al final	Pág.	9
Situación comparativa entre órdenes jurisdiccionales	Pág.	14
Cuadro general de cifras	Pág.	15
Promedio de jueces y causas por habitantes	Pág.	16
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ISLAS BALEARES	Pág.	17
	Sala civil y penal	Pág. 17
	Sala de lo contencioso administrativo	Pág. 18
	Sala de lo social	Pág. 19
AUDIENCIA PROVINCIAL DE BALEARES	Pág.	20
	Orden jurisdiccional penal (Secciones primera y segunda)	Pág. 21
	Orden jurisdiccional civil (Secciones tercera, cuarta y quinta)	Pág. 28
JUZGADOS DE COMPETENCIA PROVINCIAL	Pág.	30
	Juzgados de lo Mercantil	Pág. 30
	Juzgados de lo Penal	Pág. 32
	Juzgado de lo Penal nº 8 de Palma, competente para las ejecutorias	Pág. 30
	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria	Pág. 34
	Juzgados de Menores	Pág. 36
	Juzgados de lo Contencioso Administrativo	Pág. 38
	Juzgados de lo Social	Pág. 41

PARTIDO JUDICIAL DE PALMA	Pág.	43
Juzgado Decano de Palma	Pág.	43
Juzgados de 1ª Instancia	Pág.	45
Juzgados de 1ª Instancia de Familia	Pág.	48
Juzgados de Instrucción	Pág.	50
Juzgados de Violencia sobre la mujer	Pág.	54
PARTIDO JUDICIAL DE INCA	Pág.	57
Juzgados de 1ª Instancia	Pág.	57
Juzgados de Instrucción	Pág.	58
PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR	Pág.	59
Juzgados de 1ª Instancia	Pág.	59
Juzgados de Instrucción	Pág.	60
PARTIDO JUDICIAL DE MAÓ	Pág.	61
Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción	Pág.	61
PARTIDO JUDICIAL DE CIUTADELLA	Pág.	63
Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción	Pág.	63
PARTIDO JUDICIAL DE EIVISSA	Pág.	65
Juzgados de 1ª Instancia	Pág.	65
Juzgados de Instrucción	Pág.	66
Juzgados de Violencia sobre la mujer	Pág.	67
JUZGADOS DE PAZ	Pág.	68
REGISTROS CIVILES PRINCIPALES	Pág.	71

ÁMBITO GUBERNATIVO	Pág.	77
La Sala de gobierno	Pág.	77
La Secretaría de gobierno	Pág.	78
El gabinete de comunicación	Pág.	79
El Plan territorial de formación	Pág.	83
Magistrados suplentes y jueces sustitutos	Pág.	84
Refuerzos	Pág.	86
Diligencias informativas	Pág.	94
Seguimientos	Pág.	95
Inspecciones	Pág.	96
Resumen de las necesidades en materia de creación de órganos	Pág.	97
Necesidades en materia de personal	Pág.	98
Equipos psico-sociales	Pág.	99
Traductores - Intérpretes	Pág.	99
Tasadores	Pág.	102
Edificios	Pág.	103
Instalaciones	Pág.	108
Expediente judicial electrónico	Pág.	109

OBJETIVO DE LA PRESENTE MEMORIA.

A modo de rendición de cuentas, la Memoria anual trata de presentar ante la ciudadanía, las instituciones y los demás poderes del Estado, el resultado de la actividad judicial desarrollada durante la anualidad natural 2016.

Un análisis de pretérito que facilita conocer la realidad actual y perfilar las aspiraciones de futuro.

En ella se plasma, y a su través se difunde, un conjunto de datos considerados:

- a) útiles para analizar la actividad judicial en las Islas Baleares;
- b) suficientes para poder obtener un diagnóstico funcional sobre su desarrollo y sus resultados;
- c) adecuados para justificar los pronósticos y necesidades planteadas.

Plasmados en formato estadístico, los datos proporcionan la magnitud de distintas variables comunes, para facilitar la comprensión, favorecer el análisis racional, y posibilitar la comparación entre supuestos distintos.

Se ha procurado especialmente que, cuando las necesidades inmediatas y de futuro se traduzcan en incremento de medios personales y materiales, respondan a un planteamiento congruente con la realidad, antes que una manifestación corporativa guiada por el interés o la comodidad, de modo que cada una de las peticiones que entrañan aumento del gasto público tienen acabado asiento en justificaciones objetivas, obtenidas a raíz de los datos que las avalan.

De esta forma, las valoraciones, evaluaciones, u opiniones, resultan permanentemente apoyadas en datos estadísticos, aunque estos no logren siempre plasmar con toda exactitud la realidad que intentan emular.

Ello, a su vez, supedita la edición de la presente Memoria anual al momento en que se dispone de una fuente de datos fiable y a la vez única, proporcionada por el Servicio de Estadística del Consejo General del Poder Judicial.

NÚMERO DE JUECES Y MAGISTRADOS DESTINADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS, DISTRIBUIDOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
SALA DE LO CIVIL Y PENAL	
Presidente	1
Magistrados	4
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
Presidente	1
Magistrados	4
SALA DE LO SOCIAL	
Presidente	1
Magistrados	1
JUECES DE ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL	5
JUECES DE APOYO AL J.A.T.	1
TOTAL	18

AUDIENCIA PROVINCIAL	
SECCIONES PENALES	
SECCIÓN PRIMERA	
Presidente	1
Magistrados	5
SECCIÓN SEGUNDA	
Presidente	1
Magistrados	4
SECCIONES CIVILES	
SECCIÓN TERCERA	
Presidente	1
Magistrados	3
SECCIÓN CUARTA	
Presidente	1
Magistrados	3
SECCIÓN QUINTA	
Presidente	1
Magistrados	3
TOTAL	23

JUZGADOS PARTIDO JUDICIAL DE PALMA	
JUEZ DECANO	1
JUECES DE 1ª INSTANCIA	24
JUEZ DE LO MERCANTIL	2
JUEZ REGISTRO CIVIL EXCLUSIVO	2
JUECES DE INSTRUCCIÓN	12
JUECES DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	2
JUECES DE LO PENAL	9
JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	1
JUECES DE MENORES	2
JUECES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3
JUECES DE LO SOCIAL	4
TOTAL	62

JUZGADOS PARTIDO JUDICIAL DE INCA	
JUECES DE 1ª INSTANCIA	5
JUECES DE INSTRUCCIÓN	3
TOTAL	8

JUZGADOS PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR	
JUECES DE 1ª INSTANCIA	5
JUECES DE INSTRUCCIÓN	3
TOTAL	8

JUZGADOS PARTIDO JUDICIAL DE EIVISSA	
JUECES DE 1ª INSTANCIA	4
JUECES DE INSTRUCCIÓN	4
JUECES DE LO PENAL	2
JUECES DE LO SOCIAL	1
JUECES DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	1
TOTAL	12

JUZGADOS PARTIDO JUDICIAL DE MAÓ	
JUECES DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	3
JUECES DE LO PENAL	1
TOTAL	4

JUZGADOS PARTIDO JUDICIAL DE CIUTADELLA	
JUECES DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	2
JUECES DE LO SOCIAL	1
TOTAL	3

TOTAL JUECES Y MAGISTRADOS	138
-----------------------------------	------------

ÁMBITO JURISDICCIONAL.

Los datos incorporados a esta Memoria están tomados del servicio de estadística del Consejo General del Poder Judicial.

LA PENDENCIA FINAL NO ES UN RESULTADO ARITMÉTICO (PORQUE NO RESULTA DE SUMAR ASUNTOS REGISTRADOS MÁS PENDIENTES AL INICIO Y DETRAER LOS REGISTRADOS), SINO QUE INFLUYEN EN ESTA CIFRA TANTO LA REAPERTURA DE ASUNTOS QUE NO ESTABAN PENDIENTES, COMO EL ARCHIVO DE ASUNTOS QUE ESTABAN EN TRÁMITE.

DATOS GENERALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

	2010	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	83528	90985	8,93	85505	-6,02	76775	-10,21	68989	-10,14	63261	-8,30	61089	-3,43
Ingresados	227325	223038	-1,89	228876	2,62	218768	-4,42	219059	0,13	214465	-2,10	149224	-30,42
Resueltos	219564	225922	2,90	239988	6,23	227205	-5,33	222801	-1,94	218368	-1,99	152490	-30,17
Pendientes al final	90985	85450	-6,08	76775	-10,15	68990	-10,14	63261	-8,30	60699	-4,05	53555	-11,77

La anualidad 2016 presenta un resultado final favorable al aminorarse respecto del año anterior la cantidad de asuntos pendientes, en esta ocasión gracias a la disminución de asuntos registrados.

ASUNTOS PENDIENTES AL INICIO POR ÓRDENES JURISDICCIONALES.

PENDIENTES	2010	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	% +/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Civil	40767	44465	9,07	38349	-13,75	32680	-14,78	24455	-25,17	22889	-6,40	25001	9,23
Penal	33498	36198	8,06	34626	-4,34	30923	-10,69	30671	-0,81	28542	-6,94	24287	-14,91
Contencioso-Adm.	4135	4034	-2,44	4491	11,33	4029	-10,29	3947	-2,04	3427	-13,17	2951	-13,89
Social	5128	6297	22,80	8039	27,66	9143	13,73	9916	8,45	8403	-15,26	8850	5,32

Comparativa asuntos totales pendientes al inicio por anualidades.

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
83528	90985	85505	73775	68989	63261	61089

ASUNTOS REGISTRADOS POR ÓRDENES JURISDICCIONALES.

REGISTRADOS	2010	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	% +/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Civil	52345	48543	-7,26	49365	1,69	44439	-9,98	47903	7,79	50936	6,33	47910	-5,94
Penal	163282	2E+05	-0,95	168283	4,06	164600	-2,19	163900	-2,15	154150	-5,95	92154	-40,22
Contencioso-Adm.	3464	4135	19,37	3372	-18,45	2296	-31,91	2379	3,61	2421	1,77	2854	17,89
Social	8234	8637	4,89	7856	-9,04	7433	-5,38	7716	3,81	6958	-9,82	6306	-9,37

Comparativa asuntos totales registrados por anualidades.

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
227325	223038	228876	218768	219059	214465	149224

ASUNTOS RESUELTOS POR ÓRDENES JURISDICCIONALES.

RESUELTOS	2010	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	% +/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Civil	47050	53126	12,91	54500	2,59	51695	-5,15	49406	-4,43	49449	0,09	48135	-2,66
Penal	162245	162494	0,15	174997	7,69	166020	-5,13	163900	-1,28	159594	-2,63	94668	-40,68
Contencioso-Adm.	3573	3704	3,67	4012	8,32	3076	-23,33	2980	-3,12	2986	0,20	2854	-4,42
Social	6696	6598	-1,46	6479	-1,80	6414	-1,00	6515	1,57	6339	-2,70	6833	7,79

Comparativa asuntos totales resueltos por anualidades.

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
219564	225922	239988	227205	222801	218368	152490

ASUNTOS PENDIENTES AL FINAL POR ÓRDENES JURISDICCIONALES.

PTES.FINAL	2010	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	% +/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Civil	44465	38294	-13,88	32680	-14,66	24455	-25,17	22889	-6,40	24636	7,63	22302	-9,47
Penal	36189	34626	-4,32	30923	-10,69	30672	-0,81	28542	-6,94	24262	-15,00	21625	-10,87
Contencioso-Adm.	4034	4491	11,33	4029	-10,29	3946	-2,06	3427	-13,15	2951	-13,89	3052	3,42
Social	6297	8039	27,66	9143	13,73	9916	8,45	8403	-15,26	8850	5,32	5676	-35,86

Comparativa asuntos totales pendientes al final por anualidades.

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
90985	85450	76775	68990	63261	60699	53555

SITUACIÓN COMPARATIVA ENTRE ÓRDENES JURISDICCIONALES.

Si se ponen en relación los asuntos ingresados y los resueltos durante la anualidad 2016, el cociente de **capacidad resolutive** (mejor cuanto más alto) puede expresarse en las siguientes cifras:

JURISDICCIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Civil	0,90	1,09	1,10	1,16	1,03	0,97	1,00
Penal	0,99	1,00	1,04	1,01	1,02	1,04	1,03
Contencioso administrativa	1,03	0,90	1,19	1,34	1,25	1,23	1,00
Social	0,81	0,76	0,82	0,86	0,84	0,91	1,08

El cociente entre asuntos pendientes al inicio más los registrados, y el número de asuntos resueltos, revela la mayor o menor **congestión** por órdenes jurisdiccionales:

JURISDICCIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Civil	1,98	1,75	1,61	1,49	1,46	1,49	1,51
Penal	1,21	1,22	1,16	1,18	1,17	1,14	1,23
Contencioso administrativa	2,13	1,22	1,96	2,06	2,12	1,96	2,03
Social	2,00	2,26	2,45	2,58	2,71	2,42	2,22

El cociente entre asuntos pendientes al final y el número de asuntos resueltos (que es la tasa de pendencia), permite calcular (multiplicando por doce) el **tiempo necesario para eliminar toda la pendencia** si no se registraran más asuntos nuevos; lapso puede cifrarse en:

JURISDICCIÓN	Año 2016
Civil	< 6 meses
Penal	< 3 meses
Contencioso administrativa	< 1 año
Social	< 6 meses

JURISDICCIONES	Ptes inicio	Registrados	Resueltos	Ptes. final
Jurisdicción Civil:				
Jdos. 1ª Instancia	20.027	34.587	34.903	16.907
Jdos. de lo Mercantil	1.497	2.022	1.877	1.672
Jdos. Violencia contra la mujer	258	672	618	321
Jdos. Familia	1.508	6.094	5.853	1.859
Jdos. 1ª Instª. e Instr.	1.113	2.451	2.733	940
Jdos. de Menores	0	0	0	0
A.P. Secciones Civiles	597	2.072	2.139	602
A.P. Secciones Mixtas	-	-	-	-
T.S.J. Sala Civil y Penal	1	12	12	1
TOTAL	25.001	47.910	48.135	22.302
Jurisdicción Penal:				
Jdos. Instrucción	18.710	65.964	68.744	15.708
Jdos. 1ª Instª. e Instr.	970	3.675	3.904	782
Jdos. Violencia contra la mujer	903	7.128	6.717	1.277
Jdos. de Menores	389	1.078	911	557
Jdos. Vigilancia Penitenciaria	1.309	6.977	6.856	1.430
Jdos. de lo Penal	1.093	4.250	4.489	1.102
Jdos. de lo Penal de Ejecutorias	-	-	-	-
A.P. Secciones Penales	908	3.066	3.027	768
A.P. Secciones Mixtas	-	-	-	-
T.S.J. Sala Civil y Penal	5	16	20	1
TOTAL	24.287	92.154	94.668	21.625
Jurisdicción Cont.-Admva.:				
Jdos Cont.-Admvo.	2.236	1.956	2.032	2.244
T.S.J. Sala Cont.-Admvo.	715	898	822	808
TOTAL	2.951	2.854	2.854	3.052
Jurisdicción Social:				
Jdos. de lo Social	8.688	5.815	6.308	6.443
Jdos. De lo Social de Ejecuciones	-	-	-	-
T.S.J. Sala Social	162	491	525	133
TOTAL	8.850	6.306	6.833	6.576
TOTAL JURISDICCIONES	61.089	149.224	152.490	53.555

**Número de jueces
por 100.000 habitantes
(2015)**

Andalucía	12,0
Aragón	12,0
Asturias (Principado de)	15,2
Balears (Illes)	13,9
Canarias	14,1
Cantabria	14,0
Castilla y León	13,3
Castilla la Mancha	10,4
Cataluña	11,5
Comunitat Valenciana	11,9
Extremadura	11,2
Galicia	13,6
Madrid (Comunidad de)	12,1
Murcia (Región de)	11,9
Navarra (Com. Foral de)	11,1
País Vasco	11,2
Rioja (La)	13,2
España	12,5

**Tasa de litigiosidad
por 1.000 habitantes
(2015)**

Andalucía	209,4
Aragón	146,1
Asturias (Principado de)	159,9
Balears (Illes)	194,2
Canarias	196,7
Cantabria	180,9
Castilla y León	157,2
Castilla-La Mancha	149,5
Cataluña	164,8
C. Valenciana	187,6
Extremadura	141
Galicia	162,1
Madrid (Comunidad de)	202
Murcia (Región de)	182,7
Navarra	152,8
País Vasco	122,8
Rioja (La)	123,5
España	179,7

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LA SALA DE LO CIVIL Y PENAL.

Antonio José	Terrasa García	Presidente
Antonio Federico	Capó Delgado	Magistrado
Miguel Ángel	Aguiló Monjó	Magistrado
Antonio	Montserrat Quintana	Magistrado
Felisa María	Vidal Mercadal	Magistrada

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
T.S.J. SALA CIVIL Y PENAL PALMA	1	2	1

ANUALIDAD 2016	ASUNTOS CIVILES	ASUNTOS PENALES
Asuntos pendientes de resolución iniciales	1	5
Asuntos ingresados durante la anualidad	7	16
Asuntos resueltos durante la anualidad	7	20
Asuntos pendientes de resolver al final	1	1

La competencia atribuida a esta Sala para conocer los recursos de apelación contra las decisiones de la Audiencia Provincial dictadas “en primera instancia”, por fin se ha desarrollado legislativamente.

La tradicional exigüidad de las cargas asignadas a este órgano, ha permitido que todos sus Magistrados hayan sido adscritos a las restantes Salas del Tribunal Superior (de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social), en las que asimismo han venido desempeñando funciones jurisdiccionales, compatibilizándolas con las de la Sala Civil y Penal.

LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Gabriel	Fiol Gomila	Presidente
Pablo	Delfont Maza	Magistrado Especialista
Fernando	Socias Fuster	Magistrado
Carmen	Frígola Castellón	Magistrado
Alicia Esther	Ortuño Rodríguez	Magistrada Especialista

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
T.S.J. SALA CONTENC.ADMVO. PALMA	4	7	2

EVOLUCION ANUAL	2010	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	1323	917	-30,69	813	-11,34	553	-31,98	867	56,78	794	-8,42	715	-9,95
Ingresados	1157	1343	16,08	1063	-20,85	703	-33,87	760	8,11	832	9,47	898	7,93
Resueltos	1571	1460	-7,07	1366	-6,44	1100	-19,47	873	-20,64	947	8,48	822	-13,20
Pendientes al final	917	813	-11,34	553	-31,98	867	56,78	794	-8,42	715	-9,95	808	13,01

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
898	5	325	2,8	-2,2

La disminución de asuntos resueltos determina un saldo desfavorable de pendencia final.

LA SALA DE LO SOCIAL.

Antonio	Oliver Reus	Presidente
Alejandro	Roa Nonide	Magistrado (en com. servicios hasta 07/01/16 y titular desde 07/01/16)
Ricardo	Martín Martín	Magistrado (en com. servicios desde 07/01/2016)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
T.S.J. SALA SOCIAL PALMA	1	4	2

EVOLUCION ANUAL	2010	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	% +/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	49	73	48,98	215	194,52	244	13,49	119	-51,23	107	-10,08	162	51,40
Ingresados	573	877	53,05	771	-12,09	484	-37,22	476	-1,65	483	1,47	491	1,66
Resueltos	552	735	33,15	746	1,50	614	-17,69	525	-14,50	438	-16,57	525	19,86
Pendientes al final	49	73	48,98	215	194,52	244	13,49	119	-51,23	162	36,13	133	-17,90

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
491	2	460	1,1	-0,9

De funcionamiento tradicionalmente satisfactorio, esta Sala nunca podría funcionar por sí sola dado que se halla compuesta de un Presidente y un sólo Magistrado, déficit suplido por la adscripción de otros Magistrados de la Sala Civil y Penal, por lo que se requiere la creación de una nueva plaza en este órgano. El actual refuerzo ha permitido seguir mejorando el plazo de respuesta.

LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE PALMA.

SECCIONES PENALES
(PRIMERA Y SEGUNDA).

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	1116	1092	-2,15	1133	3,75	1283	13,24	1098	-14,42	871	- 20,67	964	10,68	908	-5,81
Ingresados	3288	3261	-0,82	3293	0,98	3138	-4,71	3380	7,71	3.386	0,18	3246	-4,13	3066	-5,55
Resueltos	3303	3217	-2,60	3128	-2,77	3363	7,51	3715	10,47	3.295	- 11,31	3126	-5,13	3027	-3,17
Pendientes al final	1115	1133	1,61	1283	13,24	1098	-14,42	871	-20,67	964	10,68	908	-5,81	768	-15,42

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
3066	11	325	9,4	-1,6

SECCION PRIMERA (Orden jurisdiccional Penal)

Francisca M.	Ramis Roselló	Presidenta (hasta 05/01/2016)
Jaime	Tártalo Hernández	Presidente (desde 08/03/2016)
Francisca M.	Ramis Roselló	Magistrada (En comisión de servicios desde 18/01/16 hasta 16/03/2016)
Juan Pedro	Yllanes Suárez	Magistrado (Magistrado adscrito a Audiencia Provincial. Situación admva. Servic. especiales)
Laia	Piñol Jové	Magistrada (desde 01/08/2016)
Rocío N.	Martín Hernández	Magistrada
Gemma	Robles Morato	Magistrada
Samantha	Romero Adan	Magistrada
Eleonor	Moyá Roselló	Magistrada
Mario Secundino	Martínez Álvarez	Juez apoyo al J.A.T. (hasta 02/09/2016)
Miren Gotzone	Blanco Alorda	Juez de Adscripción Territorial de refuerzo (desde 15/12/2016)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
AUD.PROV. SECCION N.1 PALMA	(Penal)	3	6	2

SECCIÓN SEGUNDA (Orden jurisdiccional Penal)

Diego Jesús	Gómez-Reino Delgado	Presidente (y Presidente de la Audiencia Provincial)
Mª del Carmen	González Miró	Magistrada
Juan	Jiménez Vidal	Magistrado
Ana María	Cameselle Montis	Magistrada
Mónica	De la Serna de Pedro	Magistrada
Alberto Jesús	Rodríguez Rivas	Juez de apoyo al J.A.T. (hasta 18/03/2016)
Alberto Jesús	Rodríguez Rivas	Juez de Adscripción Territorial (desde 01/09/2016)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
AUD.PROV. SECCION N.2 PALMA	(PenalV.Mujer)	3	6	2

	SECCIÓN 1ª		SECCIÓN 2ª	
	2015	2016	2015	2016
SUMARIOS	37	46	177	47
PROCESOS JURADO	4	2	5	4
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	101	80	61	50
RECURSOS	294	421	307	109
EJECUTORIAS	422	486	418	447
JUCIOS SEÑALADOS	---	345	---	250
JUICIOS CELEBRADOS	---	277	---	208
JUICIOS SUSPENDIDOS	---	53 (15,3 %)	---	42 (16,8 %)

CONCLUSIONES:

De los datos anteriores se infieren las conclusiones siguientes:

- a) La importancia de la carga de trabajo de las secciones penales, con especial incidencia en la entrada en número de recursos y su tratamiento; con adecuada y rápida respuesta entre su ingreso y resolución.

- b) La laboriosidad del trabajo de los magistrados de estas Secciones se pone de manifiesto por la variedad de procedimientos y resoluciones que han de tratar, compatibilizando la labor de resolución de recursos sin vista, con la

salvedad de los procesos de menores, con la celebración de juicios orales y procesos por jurado. El tiempo de dedicación se ve también afectado por la necesidad de una mayor dedicación al proceso de deliberación, más aún, teniendo en cuenta el incremento de número de magistrados.

c) La Sección primera se halla ligeramente por debajo del módulo de carga por órgano/magistrado, mientras que la Sección Segunda lo supera ligeramente, circunstancia que aconseja el mantenimiento de un magistrado de refuerzo con un JAT.

d) Es de significar el número de juicios señalados y celebrados y que los porcentajes de suspensión son bajos y se sitúan dentro de lo aceptable, lo que habla positivamente del trabajo realizado por las Secretarías en orden a la ordenación de los juicios orales. La dotación de seis plazas de magistrado en la Sección Primera y de cinco con un apoyo al JAT en la Segunda, ha permitido que las Secciones funcionalmente se desdoblén en dos, operando como cuatro de tres magistrados, lo que ha posibilitado el aumento de los señalamientos y su compatibilidad con la celebración de procesos por jurado.

Ciertamente que la Sección primera ha celebrado y señalado mayor número de juicios, pero ha de tenerse en cuenta que en ocasiones el señalamiento de juicios complejos compromete durante semanas el calendario de señalamientos.

En cuanto al tiempo de respuesta es de significar que la sección primera tiene una demora en el señalamiento de 5 meses, mientras que en la sección segunda es de 3 meses.

e) La Sección segunda ha reducido significativamente el número de procesos por sumario respecto del año anterior, así como el número de recursos.

f) A favor de la Sección Segunda está también el número de pendencia en procedimientos abreviados que se ha reducido significativamente en un 33,46%.

g) El número de ejecutorias pendientes es parecido en ambas Secciones y debe procederse a su revisión e impulso con el objeto de reducir esas cifras, habiendo aumentado ligeramente).

h) Ambas Secciones se desplazan a Ibiza y Menorca, aunque lo hace con mayor frecuencia y periodicidad la Sección Primera, mientras que la Segunda lo hace en menor medida, desplazándose en aquellos asuntos en los que por la implicación de ciudadanos residentes en las Islas menores, por razón de la fuente de la prueba o por el tipo de procesos (delitos contra la libertad sexual), se aprecie la necesidad del traslado, acudiendo en el resto de las situaciones al uso de la videoconferencia, ya que la mayor parte de las veces es ese el sistema que se emplea para el examen de testigos residentes fuera de Ibiza y que por razón de estancia por vacaciones o trabajo han tenido alguna intervención en los hechos a enjuiciar.

i) Se ha impulsado en aquellos juicios en que resulta factible y especialmente en causas complejas la celebración de audiencias previas con objetos varios: resolución de cuestiones previas, resolver problemas

derivados del cambio de defensa, controlar la comparecencia de acusados y de administración de prueba y agenda de señalamientos.

Con la implantación del expediente digital, las disfunciones que el tránsito a papel cero se está produciendo y la paulatina grabación de actuaciones instructoras en soporte audiovisual, se agravarán las condiciones de trabajo de los jueces penales a la hora del examen de los expedientes, en la medida en que el tiempo de dedicación no es comparable si se trata de la lectura de declaraciones que de su audición, sin olvidar que esta si se realiza detenidamente requiere la toma de anotaciones. La incorporación de este tipo de soportes para la recogida de declaraciones personales, dado que la LOPJ prohíbe la transcripción, de igual modo, redundará negativamente en la duración de los juicios orales, en cuanto se requiera la incorporación de ese material grabado al acto del plenario.

El aumento de la dedicación se produce también porque en no pocos juzgados se entremezclan la remisión de expedientes en formato CD, que contienen la totalidad de las actuaciones sin índice alguno, con la remisión en bloque al expediente digital para la resolución de recursos, pero sin indicar los particulares, consistentes en los acontecimientos del mapa del asunto.

Con el objetivo de poder ser examinados y tomado conocimiento en las Salas de Audiencia de los expedientes digitales se han realizado gestiones para que puedan ser visualizados a través de los monitores de televisión instalados para las videoconferencias, y con las adaptaciones y herramientas técnicas adecuadas resulta factible compatibilizar la exhibición de los expedientes judiciales con la realización de las videoconferencias.

No todos son inconvenientes, puesto que, si el expediente se implanta y aplica adecuadamente, se facilitará la localización y tratamiento de la documentación y su análisis, así como permitirá un mejor uso del espacio en las secretarías y dependencias judiciales.

Durante este año 2016, en su mayor parte, la Sección Segunda de la Audiencia, con el objeto de mantener la paridad orgánica del mismo número de magistrados que la Sección Primera ha contado y dispone actualmente de un JAT, lo que posibilita el desdoblamiento de la Sección y la celebración de juicios durante todas las semanas. En concreto el JE-JAT estuvo destinado en la Sección Segunda hasta el 18 de marzo, cesando y reincorporándose en condición de JAT el 1 de septiembre continuando en su puesto hasta la actualidad.

La Sección Primera ha venido contando también con distintos refuerzos hasta la conclusión del juicio NOOS – dos magistradas suplentes (hasta julio) y una magistrada en comisión de servicios desde el 18 de enero hasta el 16 de marzo, y un juez de apoyo al JAT hasta el 2 de septiembre, para suplir a las tres Magistradas que se hallaban celebrando dicho juicio y, una vez concluido en junio, el refuerzo se mantuvo hasta el cese del juez de apoyo al JAT para suplir la dedicación exclusiva de la ponente hasta que esta hubo puesto la sentencia en febrero de este año. También por baja por enfermedad de una magistrada se nombró durante la última quincena de diciembre un juez de adscripción territorial.

Cabe significar que si bien en los datos estadísticos resulta una carga de trabajo por magistrado inferior al módulo, se mantiene la necesidad de que se equipare el número de magistrados titulares de que dispone la Sección primera y la segunda, toda vez que su carga de trabajo es similar y en todo caso el número y afluencia de causas complejas

y la elevada entrada de recursos interlocutorios de estas causas, sin olvidar la problemática específica que comporta la insularidad, requiere una dedicación que aconseja que en la memoria del TSJIB se incluya la necesidad de la creación de una sexta plaza de magistrado en la Sección Segunda.

Desde el ámbito de la Audiencia se ha impulsado concertadamente con el Juez Decano de Palma, la Secretario de Gobierno del TSJIB, y la Secretario coordinadora para Mallorca, al igual en que el año anterior, la elaboración de instrucciones y protocolos de actuación en la sustanciación de los recursos de apelación, control de presentaciones y de comparecencias, regrabación de conversaciones para su audición en juicio, con el objeto de lograr una mejor ordenación de los procedimientos de los que deba conocer esta Audiencia.

SECCIONES CIVILES (TERCERA A QUINTA).

EVOLUCION ANUAL	2009	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	459	12,85	556	7,34	882	58,63	978	10,88	529	-45,91	434	-17,96	597	37,56
Ingresados	2089	-0,67	2220	6,99	2546	14,68	1957	-23,13	2261	15,53	2211	-2,21	2072	-6,29
Resueltos	2120	-0,85	1953	-7,09	2517	28,88	2502	-0,60	2730	9,11	2282	-16,41	2139	-6,27
Pendientes al final	518	7,34	888	59,71	978	10,14	595	-39,16	434	-27,06	597	37,56	602	0,84

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
2072	12	300	6,9	-5,1

SECCION TERCERA (Orden jurisdiccional Civil)

Carlos	Gómez Martínez	Presidente
María Rosa	Rigo Rosselló	Magistrada
Catalina	Moragues Vidal	Magistrada
Gabriel Agustín	Oliver Koppen	Magistrado
FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		
AUD.PROV. SECCION N.3 PALMA	(Civil)	Gestión 2 Tramitación 4 Auxilio 2

SECCION CUARTA (Orden jurisdiccional Civil)

Álvaro	Latorre López	Presidente
María Pilar	Fernández Alonso	Magistrada
Miguel Álvaro	Artola Fernández	Magistrado
Juana María	Gelabert Ferragut	Magistrada
FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		
AUD.PROV. SECCION N.4 PALMA	(Civil)	Gestión 2 Tramitación 4 Auxilio 2

SECCION QUINTA (Orden jurisdiccional Civil)

Mateo	Ramón Homar	Presidente
Santiago	Oliver Barceló	Magistrado
M ^a Covadonga	Sola Ruiz	Magistrada
M ^a Arantzazu	Ortiz González	Magistrada
FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		
AUD.PROV. SECCION N.5 PALMA	(Civil)	Gestión 2 Tramitación 4 Auxilio 2

	SECCIÓN 3ª		SECCIÓN 4ª		SECCIÓN 5ª	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
PROC. ÚNICA INSTANCIA	7	0	5	0	9	0
RECURSOS	179	129	220	11	140	132

CONCLUSIONES:

El funcionamiento de las Secciones civiles ha sido satisfactorio durante el año 2016. El número de asuntos ingresados ha sido inferior al año anterior y también se ha incrementado el número de asuntos resueltos, aunque la pendencia es mayor que en ejercicio anterior, dado que aun habiéndose resuelto más asuntos que los que se ingresaron el porcentaje de pendencia es algo mayor.

El módulo de carga de la Sección 3ª y 4ª se ha reducido.

El módulo de carga de la Sección 5ª, teniendo en cuenta su especialización en materia mercantil supera las cifras establecidas por el CGPJ, aunque ha disminuido respecto del ejercicio anterior (alrededor de un 8%).

Se vienen convocando Plenos para la unificación de criterios en el ámbito civil, en relación a derechos de consumidores, tanto referidos al vencimiento anticipado como a las cláusulas suelo.

JUZGADOS DE COMPETENCIA PROVINCIAL.
JUZGADOS DE LO MERCANTIL.

SEDE EN PALMA Y COMPETENCIA EN TODA LA PROVINCIA.

Víctor	Fernández González	Magistrado-Juez del Jdo. Mercantil nº 1
M ^a Encarnación	González López	Magistrada-Jueza del Jdo. Mercantil nº 2
Víctor Manuel	Casaleiro Ríos	Juez apoyo al J.A.T. Jdo. Mercantil nº 1 (hasta 02/09/2016)
Víctor Manuel	Casaleiro Ríos	J.A.T. Jdo. Mercantil nº 1 (desde 08/09/2016)
Fernando	Romero Medel	Juez apoyo al J.A.T. Jdo. Mercantil nº 2 (hasta 02/09/2016)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. DE LO MERCANTIL N.1 PALMA	3	4	1
JDO. DE LO MERCANTIL N.2 PALMA	3	4	1

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	1115	1138	2,06	1230	8,08	1721	39,92	1621	-5,81	1464	-9,69	1469	0,34	1497	1,91
Ingresados	1460	1162	-20,41	1011	-12,99	1475	45,90	1587	7,59	1560	-1,70	1798	15,26	2022	12,46
Resueltos	1306	1056	-19,14	1164	10,23	1565	34,45	1288	-17,70	1450	12,58	1774	22,34	1877	5,81
Pendientes al final	1138	1230	8,08	1673	36,02	1621	-3,11	1644	1,42	1469	-10,64	1497	1,91	1672	11,69

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
2022	2	350	5,8	3,8

Pese a los refuerzos y el incremento de asuntos resueltos, un aumento de los asuntos registrados ha llevado a que su pendencia final sea desfavorable. Sigue manteniéndose la necesidad de creación de un tercer Juzgado en función de su actual carga, y la más que necesaria adecuación de su plantilla a la de un Juzgado de 1^a Instancia.

CLASES DE ASUNTOS REGISTRADOS (*)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Dil. Prelimin. y de anticip. o aseg. de prueba	2	21	11	13	18	15	18
Medidas cautelares previas	0	1	0	1	0	0	0
Solicitud concurso voluntario	162	232	221	529	189	141	136
Solicitud concurso necesario	114	103	60	48	32	43	26
Acciones res. Civil Administradores	166	109	112	151	123	132	129
Demandas derivadas de la Ley Concursal							
Demandas por ejercicio accs. Relac. Compet. desleal	8	9	15	10	8	5	8
Demandas por ejercicio accs. Relac. Propiedad industrial	0	2	0	1	5	1	7
Demandas por ejercicio accs. Relac. Propiedad intelectual	44	78	53	60	29	34	36
Cuestiones Sociedades mercantiles y cooperativas	34	43	40	32	33	28	37
Transporte nacional e internacional	106	145	171	137	437	743	1119
Derecho Marítimo	52	40	62	83	39	54	83
Arbitraje	1	1	0	0	0	0	0
Jurisdicción Voluntaria	28	36	37	38	81	36	57
Condiciones Generales Contratación	3	18	26	57	183	207	31
Acciones Relacionadas con la publicidad	0	0	2	2	2	0	0
Ejecución Títulos Nacionales y Extranjeros	3	37	31	15	17	10	273
Exhortos	9	1	143	150	182	146	126
Impugnación de Asistencia Jurídica Gratuita (nueva norma de reparto 2008)	19	17	68	45	49	54	27
Procesos Monitorios (nueva norma de reparto 2008)	194	174	82	84	101	118	128
Comunicaciones art. 5.3 Ley Concursal	150	199	190	197	113	102	84
Recursos contra Resoluciones Dirección Gral Registro y Notdo.	0	1	0	1	1	0	2
TOTAL	1095	1267	1324	1654	1642	1869	2327

(* Datos proporcionados por el Juzgado decano de Palma)

JUZGADOS DE LO PENAL.
SEDE EN PALMA Y COMPETENCIA PARA LA ISLA DE MALLORCA.

M ^a Concepción	Moncada Ozonas	Magistrada-Jueza del Juzgado Penal nº 1
Magdalena	Ferreté Solé	Magistrada-Jueza del Juzgado Penal nº 2
Jaime	Tártalo Hernández	Magistrado-Juez del Juzgado Penal nº 3 (hasta 02/03/2016)
Fernando	Ruiz-Rico Alcaide	Juez del Juzgado Penal nº 3 (desde 01/08/2016)
Francisca M.	Ramis Roselló	Magistrada-Jueza del Juzgado Penal nº 4 (desde 12/01/2016)
M ^a Magdalena	Morro Miquel	Magistrada-Jueza del Juzgado Penal nº 5
Margarita	Beltrán Mairata	Magistrada-Jueza del Juzgado Penal nº 6 (hasta 04/01/2016)
Juana Ana	Arbona Ginard	Magistrada-Jueza del Juzgado Penal nº 6 (desde 13/01/2016)
Eduardo	Calderón Susín	Magistrado-Juez del Juzgado Penal nº 7
María Jesús	Campos Barciela	Magistrada-Jueza del Juzgado Penal nº 8
María del Mar	Soler Mora	Magistrada-Jueza del Juzgado Penal nº 9

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. DE LO PENAL N.1 PALMA		1	2	2
JDO. DE LO PENAL N.2 PALMA		1	2	2
JDO. DE LO PENAL N.3 PALMA		1	2	2
JDO. DE LO PENAL N.4 PALMA		1	2	2
JDO. DE LO PENAL N.5 PALMA		1	2	2
JDO. DE LO PENAL N.6 PALMA		1	2	2
JDO. DE LO PENAL N.7 PALMA		1	2	2
JDO. DE LO PENAL N.8 PALMA	(Ejecutorias)	9	18	2
JDO. DE LO PENAL N.9 PALMA (creación B.O.E. 01/11/2014 con entrada en funcionamiento 01/01/2015)		1	2	2

SEDE EN EIVISSA Y COMPETENCIA PARA EIVISSA Y FORMENTERA.

Clara	Ramírez de Arellano Mulero	Magistrada-Jueza del Juzgado Penal nº 1
Martina	Rodríguez Caritg	Magistrada-Jueza del Juzgado Penal nº 2

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. DE LO PENAL N.1 EIVISSA		2	4	1
JDO. DE LO PENAL N.2 EIVISSA		2	4	1

SEDE EN MAÓ Y COMPETENCIA PARA LA ISLA DE MENORCA.

Bartolomé	Mesquida Ferrando	Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal nº 1 de Mahón
-----------	-------------------	---

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. DE LO PENAL N.1 MAHON		2	4	2

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	1252	1376	9,90	1406	2,18	1421	1,07	1536	8,09	1408	-8,33	1261	-10,44	1093	-13,32
Ingresados	4893	4475	-8,54	4791	7,06	4779	-0,25	4593	-3,89	4282	-6,77	4219	-1,47	4250	0,73
Resueltos	4985	4868	-2,35	4969	2,07	4948	-0,42	4832	-2,34	4646	-3,85	4581	-1,40	4489	-2,01
Pendientes al final	1376	1406	2,18	1421	1,07	1536	8,09	1409	-8,27	1261	-10,50	1063	-15,70	1102	3,67

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
4219	10	450	9,4	-0,6

Reflejo de la insularidad, la difícil adecuación entre carga y territorio ha impuesto la necesidad de que se constituyan Juzgados de competencia exclusivamente insular (en lugar de la provincial que les correspondería).

El persistente decremento en su capacidad resolutoria, pese a la aminoración de asuntos registrados, ha hecho aumentar su pendencia final.

JUZGADOS DE LO PENAL nºs.8 y 9, COMPETENTES PARA LAS EJECUTORIAS DE PALMA.

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	7497	10267	36,9	8613	-16,1	8194	-4,9	8312	1,4	8489	2,1	7931	-6,6	6892	-13,1
Ingresados	5.308	4.601	-13,3	6.293	36,8	5.843	-7,2	5492	-6,0	5.107	-7,0	4.819	-5,6	6.822	41,6
Resueltos	6.329	7.385	16,7	8.759	18,6	6.907	-21,1	8.403	21,7	7.747	-7,8	6.876	-11,2	6.654	-3,2
Pendientes al final	10267	8613	-16,1	8194	-4,9	8312	1,4	8489	2,1	7931	-6,6	6892	-13,1	7624	10,6

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. DE LO PENAL N.8 PALMA	(Ejecutorias)	9	18	2
JDO. DE LO PENAL N.9 PALMA	(Ejecutorias)	1	2	2

Como ya se anunció, la creación de un segundo juzgado de ejecutorias ponía en riesgo la tónica de recuperación paulatina si no se toman medidas para su posible actuación conjunta y coordinada, al estilo de un servicio común. A propuesta de la Sala de Gobierno, el CGPJ ha aprobado convertir en actual Juzgado de lo Penal nº. 9 en Juzgado de lo Social nº. 5, lo que contribuirá a estabilizar la situación, y a aprovechar mejor los mismos recursos.

Ejecutorias Registradas	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Procedentes de Jdos de lo Penal	3727	3629	3298	2931	3107	2835
Procedentes de Jdos de Instrucción	2396	2059	2042	1952	1821	2112
Procedentes de Jdos de Violencia contra la mujer	170	155	152	224	231	484
Derivadas de procesos de violencia doméstica	100	70	99	125	128	144
Derivadas de procesos de violencia sobre la mujer	1110	756	1077	895	165	1149
Total ejecutorias registradas	7503	6669	6668	6127	5452	6724
Total Ejecutorias en trámite	8194	8312	8489	7931	7456	7626

(*) Datos proporcionados por el Juzgado decano de Palma.

JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA.

SEDE EN PALMA Y COMPETENCIA EN TODA LA PROVINCIA.

María	Pérez Ruiz	Magistrada-Jueza
-------	------------	------------------

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. VIGILANCIA PENITENCIARIA PALMA	3	5	2

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	474	947	99,8	666	-29,7	809	21,5	605	-25,2	2490	311,6	1941	-22,0	1039	-46,5
Ingresados	5633	6957	23,5	6993	0,5	6802	-2,7	8235	21,1	7551	-8,3	7367	-2,4	6977	-5,3
Resueltos	5160	7238	40,3	6850	-5,4	7006	2,3	6350	-9,4	8100	27,6	7999	-1,2	6856	-14,3
Pendientes al final	947	666	-29,7	809	21,5	605	-25,2	2490	311,6	1941	-22,0	1309	-32,6	1430	9,2

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
6977	1	4500	1,6	0,6

El decremento de asuntos resueltos ha conducido a un aumento de su pendencia final, pese a la disminución de los resueltos.

ASUNTOS REGISTRADOS (*)	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Acumulaciones de condena	122	115	85	139	195	82
Expedientes seguimiento medidas seguridad	4	3	2	1	12	4
Expedientes sobre arrestos fin de semana	1	0	0	0	0	0
Libertad condicional	400	353	429	449	373	344
Limitaciones de régimen	240	259	244	200	179	187
Medidas coercitivas	363	297	407	383	405	424
Otras quejas o peticiones	619	539	599	546	607	874
Permisos de salida	2.021	1.833	2.048	2.038	2.049	2.038
Quejas contra la interv. de comunicaciones	41	57	34	25	38	37
Recursos contra clasificación en grado	432	488	627	603	631	528
Recursos contra sanciones disciplinarias	538	679	641	612	659	607
Redenciones ordinarias y extraordinarias	5	0	5	2	0	0
Trabajos en beneficio de la comunidad	2.207	2.125	3.114	2.092	1885	1852
Total asuntos	6.993	6.748	8.235	7.090	9.048	6.977

(*) Datos proporcionados por el Juzgado decano de Palma.

JUZGADOS DE MENORES.

SEDE EN PALMA Y COMPETENCIA EN TODA LA PROVINCIA.

Francisco Javier	Mulet Ferragut	Magistrado-Juez del Jdo. Menores nº 1
María Cruz	Reyes Madrideojos	Magistrada-Jueza del Jdo. Menores nº 2

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. DE MENORES N.1 PALMA		1	3	1
JDO. DE MENORES N.2 PALMA		1	3	1

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	801	808	0,87	714	-11,63	693	-2,94	550	-20,63	443	-19,45	489	10,38	389	-20,45
Ingresados	1271	1223	-3,78	1108	-9,40	964	-13,00	1039	7,78	1084	4,33	923	-14,85	1078	16,79
Resueltos	1272	1343	5,58	1139	-15,19	1108	-2,72	1146	3,43	1060	-7,50	1023	-3,49	911	-10,95
Pendientes al final	808	714	-11,63	693	-2,94	550	-20,63	443	-19,45	489	10,38	389	-20,45	557	43,19

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
1078	2	450	2,4	0,4

La mayor carga ingresada, junto con el descenso de asuntos resueltos, ha repercutido en una pendencia final desfavorable.

ASUNTOS REGISTRADOS (*)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Relativos a menores entre 14 y 15 años	417	441	258	176	253	280	240
Relativos a menores entre 16 a 17 años	692	656	681	675	620	613	572
TOTAL	1109	1107	939	851	873	893	812

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
SEDE EN PALMA Y COMPETENCIA EN TODA LA PROVINCIA.

Nuria	Ramos Mágem	Jueza del Juzgado de lo Contencioso-Admvo. Nº 1
Jesús Manuel	Fernández Fernández	Juez de Adscripción Territorial del Juzgado de lo Contencioso-Admvo. Nº 1 (hasta 11/02/2016)
Sonia	Martín Pastor	Jueza de apoyo al J.A.T. del Juzgado de lo Contencioso-Admvo. Nº 1 (desde 01/09/2016)
Berta María	Gosálbez Ruiz	Magistrada-Jueza del Juzgado de lo Contencioso-Admvo Nº 2 (Cese 11/01/2016 estaba en com. servicios en Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo)
María Reyes	Cabañas Pulido	Jueza de apoyo al J.A.T. del Jdo.de lo Contencioso-Admvo. Nº 2 (hasta 02/09/2016)
Alejandro	González Mariscal de Gante	Juez del Juzgado de lo Contencioso-Admvo. Nº 2 (desde 03/10/2016)
Pedro Antonio	Mas Cladera	Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Admvo. Nº 3
Chloe Lavinia	Sedano Bromhall	Jueza de apoyo al J.A.T. del Juzgado de lo Contencioso-Admvo. Nº 3 (desde 04/01/2016 hasta 26/10/2016)
Chloe Lavinia	Sedano Bromhall	Jueza de Adscripción Territorial del Juzgado de lo Contencioso-Admvo. Nº 3 (desde 26/10/2016)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO.CONTENC.ADMVO.N.1 PALMA	2	4	1
JDO.CONTENC.ADMVO.N.2 PALMA	2	4	1
JDO.CONTENC.ADMVO.N.3 PALMA	2	4	1

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	2182	2812	28,87	3117	10,85	3678	18,00	3476	-5,49	3080	-11,39	2633	-14,51	2236	-15,08
Ingresados	2348	2307	-1,75	2792	21,02	2309	-17,30	1593	-31,01	1619	1,63	1589	-1,85	1956	23,10
Resueltos	1720	2002	16,40	2244	12,09	2646	17,91	1976	-25,32	2107	6,63	2039	-3,23	2032	-0,34
Pendientes al final	2812	3117	10,85	3678	18,00	3476	-5,49	3080	-11,39	2633	-14,51	2236	-15,08	2244	0,36

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
1956	3	600	3,3	0,3

El fuerte aumento de asuntos registrados ha desembocado en un ligero aumento de la pendencia final.

Sigue siendo necesario el refuerzo para estos Juzgados.

ASUNTOS REGISTRADOS (*)	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Actos administración local	154	178	139	84	109	183
Actos otras administraciones	10	5	6	5	6	10
Autorización entrada domicilio	72	74	69	57	37	43
Actos dominio publico	76	84	43	43	11	64
Actos Tesorería Seguridad Social	73	46	48	43	58	76
Actos organismo publico competencia local	344	531	223	225	159	234
Contratación Administrativa	87	72	77	89	74	60
Derechos Fundamentales	4	8	11	8	6	15
Disciplina urbanística	185	132	126	101	95	81
Extranjería	582	438	375	398	451	528
Gubernativos no contencioso	22	122	36	57	29	34
Licencias	120	84	65	87	87	124
Presupuestos admón.. Local	0	9	1	1	0	0
Recursos personal	651	156	92	128	114	158
Responsabilidad Patrimonial	261	243	172	170	154	186
Régimen Electoral	1	0	1	0	1	0
Sanciones	243	178	106	139	120	181
Total	2885	2360	1590	1635	1511	1977

(*) Datos proporcionados por el Juzgado decano de Palma.

JUZGADOS DE LO SOCIAL.
SEDE EN PALMA Y COMPETENCIA EN LA ISLA DE MALLORCA.

Elena	Lillo Pastor	Magistrada-Jueza del Jdo. Social nº 1
Alejandro	Roa Nonide	Magistrado-Juez del Jdo. Social nº 2 (hasta 05/01/2016)
Helena	Aniorte Conesa	Jueza de Adscripción Territorial del Jdo. Social nº 2 (hasta 07/01/2016)
Helena	Aniorte Conesa	Jueza del Jdo. Social nº 2 (desde 02/06/2016)
Maria Fernanda	De Andrés Pardo	Magistrada-Jueza del Jdo. Social nº 3
Ricardo	Martín Martín	Magistrado-Juez del Jdo. Social nº 4 (com. servicios en Sala de lo Social desde 07/01/16)
Helena	Aniorte Conesa	Jueza de Adscripción Territorial del Jdo. Social nº 4 (desde 07/01/2016 hasta 26/05/16)
Cecilia	Fernández Prieto	Jueza de Adscripción Territorial para los Juzgados de lo Social

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. DE LO SOCIAL N.1 PALMA	2	5	2
JDO. DE LO SOCIAL N.2 PALMA	2	5	2
JDO. DE LO SOCIAL N.3 PALMA	2	5	2
JDO. DE LO SOCIAL N.4 PALMA	2	4	2

SEDE EN CIUTADELLA Y COMPETENCIA EN LA ISLA DE MENORCA.

Sergio	Martínez Pascual	Magistrado-Juez
--------	------------------	-----------------

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. DE LO SOCIAL N.1 CIUTADELLA DE MENORCA	2	4	2

SEDE EN EIVISSA Y COMPETENCIA EN EIVISSA Y FORMENTERA.

Guillermo	Oteros Valcarce	Magistrado-Juez Jdo. De lo Social nº 1
-----------	-----------------	--

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. DE LO SOCIAL N.1 EIVISSA	2	4	1

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	4013	5079	26,56	6224	22,54	7824	25,71	8899	13,74	9797	10,09	8296	-15,32	8688	4,73
Ingresados	7528	7661	1,77	7760	1,29	7085	-8,70	6949	-1,92	7240	4,19	6475	-10,57	5815	-10,19
Resueltos	5731	6144	7,21	5863	-4,57	5733	-2,22	5800	1,17	5990	3,28	5901	-1,49	6308	6,90
Pendientes al final	5079	6224	22,54	7824	25,71	8899	13,74	9797	10,09	8296	-15,32	8688	4,73	6443	-25,84

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
5815	6	850	6,8	0,8

Se han registrado menos asuntos, y continúa la recuperación de la pendencia, aunque el número de asuntos pendiente exige mantener los actuales refuerzos. A propuesta de la Sala de Gobierno, el CGPJ ha aprobado convertir en actual Juzgado de lo Penal nº. 9 en Juzgado de lo Social nº. 5, lo que contribuirá a estabilizar la situación.

JUZGADOS DE LO SOCIAL DE PALMA

ASUNTOS REGISTRADOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Conflictos colectivos	12	83	15	18	34	24	28
Despidos	1562	1764	1891	2001	1682	1473	1398
Otros	684	783	798	909	930	794	588
Reclamaciones de cantidades	2693	2625	2258	2073	1877	1608	1566
Seguridad Social	932	1003	1148	1215	1034	1012	1072
TOTAL	5908	6258	6110	6216	5557	4911	4652

Presentan unos niveles de carga superiores a los establecidos, siendo necesaria la creación de más de un Juzgado en Palma, y alternativamente mantener las medidas de refuerzo.

JUZGADOS DE PARTIDO.
PARTIDO JUDICIAL DE PALMA.
JUZGADO DECANO DE PALMA.

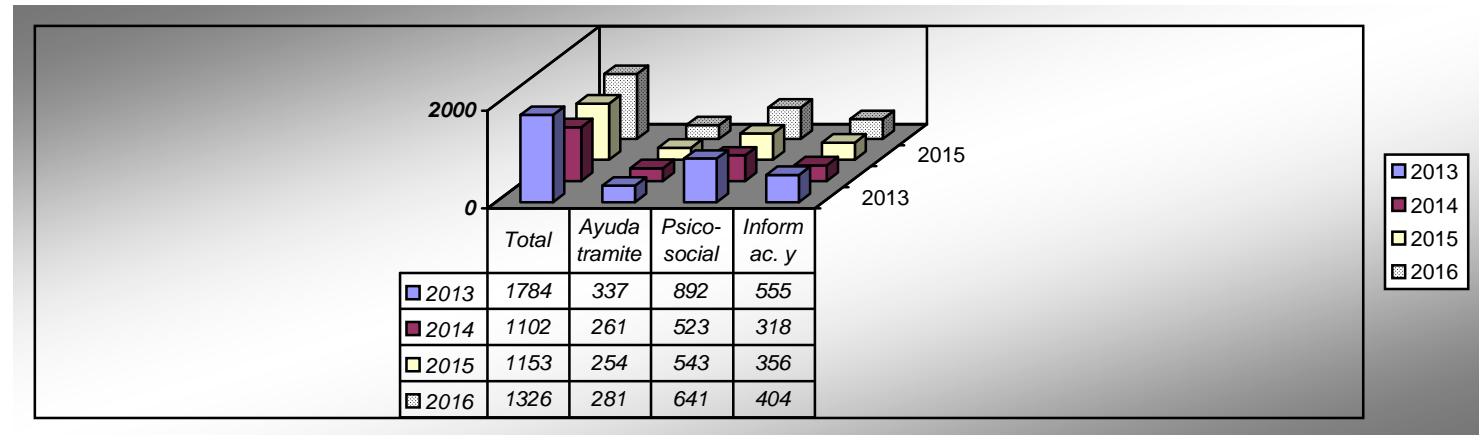
Francisco	Martínez Espinosa	Decano de los Jueces de Palma
-----------	-------------------	-------------------------------

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
JUZGADO DECANO DE PALMA	4	14	4

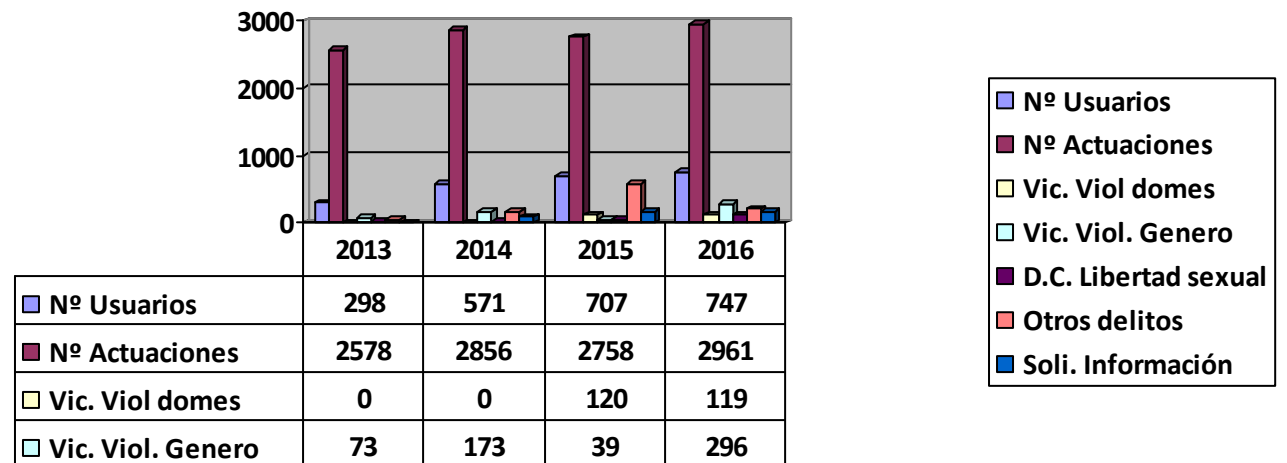
JUZGADO DECANO	2012	2013	2014	2015	2016
Expedientes de consignación arrendaticia	53	48	48	43	31
Quejas presentadas en el Decanato	17	40	47	20	37
Quejas Buzón Consejo Gral. Poder Jud.	78	17	17	32	8

SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Diligencias unipersonales	56167	55820	55714	53061	51027	47042
Embargos, remociones y lanzamientos	5622	5358	4709	4616	4836	4559
Exhortos	3914	3555	3412	3385	3319	3349
Comisiones Rogatorias	250	242	236	245	352	488
Total diligencias	65953	64975	64071	61307	59.534	55438

IreS.-



OFICINA D'AJUDA A LES VICTIMES DEL DELICTE.-



JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA DE PALMA.

Sergio	López Ruiz	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instanc. Nº 1
José Guillermo	Royo García	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instanc. Nº 2
Esther	Domene Riego	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 3 DE FAMILIA (desde 13/01/2016)
Mª Isabel	Frade Hevia	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 4
Martina	Mora Torrens	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 5
María Isabel	Del Valle García	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 6
Ana María	Sánchez Macías	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instanc. Nº 7 (promoc. Categoría Magistrado desde 07/01/16)
Clara	Besa Recasens	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 8
Mª del Pilar	Anguita Mata	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 9
Alejandra	Fontana Sánchez	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 10 (hasta 20/12/2016)
Ana	Calado Orejas	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 11
Rosa María	Mas Piña	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instanc. Nº 12 DE FAMILIA (desde 13/01/2016)
Esther	Domene Riego	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 13 (hasta 05/01/2016)
Yoanna María	Sánchez Merino	Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 13 (desde 27/06/2016)
Irene	Partida Barreto	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 14
Carlos A.	De la Fuente Iracheta	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instanc. Nº 15
Rosa María	Mas Piña	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 16 DE FAMILIA (hasta 05/01/2016)
Borja	Antolín Herreros	Magistrado del Jdo. 1ª Instanc. Nº 16 DE FAMILIA (desde 20/06/2016 y promoción categoría Magistrado desde 09/09/16)
Margarita Isabel	Poveda Bernal	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 17
María del Pilar	Caballero Requero	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 18
Teresa	Olivera Sánchez	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 19
Julio	Alvarez Merino	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instanc. Nº 20 DE FAMILIA (Jubilación 07/11/16)
Cristina	Escribano González	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 20 DE FAMILIA (desde 22/11/2016)
Cristina	Escribano González	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 21 (hasta 15/11/2016)
Jaime	Gibert Ferragut	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instanc. Nº 22
Sonia Isabel	Vidal Ferrer	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 23
Juana Ana	Arbona Ginard	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 24 (hasta 05/01/2016)
Margalida Victoria	Crespí Serra	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 24 (desde 14/06/2016)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO.PRIM.INST.N.1 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.2 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.4 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.5 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.6 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.7 PALMA	(J. ejecutivos)	4	9	1
JDO.PRIM.INST.N.8 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.9 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.10 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.11 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.13 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.14 PALMA		3	4	1
JDO.PRIM.INST.N.15 PALMA MALLORCA		3	5	1
JDO.PRIM.INST.N.17 PALMA MALLORCA		2	3	1
JDO.PRIM.INST.N.18 PALMA MALLORCA		2	3	1
JDO.PRIM.INST.N.19 PALMA MALLORCA		2	3	1
JDO.PRIM.INST.N.21 PALMA MALLORCA		2	3	1
JDO.PRIM.INST.N.22 PALMA MALLORCA		2	3	1
JDO.PRIM.INST.N.23 PALMA MALLORCA		2	3	1
JDO.PRIM.INST.N.24 PALMA MALLORCA		2	3	1

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	15404	19302	25,31	20622	6,84	17997	-12,73	16298	-9,44	10958	-32,76	9903	-9,63	10633	7,37
Ingresados	25620	25667	0,18	22447	-12,55	23447	4,45	20657	-11,90	20556	-0,49	24084	17,16	21062	-12,55
Resueltos	28125	23704	-15,72	24341	2,69	25423	4,45	25106	-1,25	21532	-14,24	23907	11,03	21284	-10,97
Pendientes al final	19302	20622	6,84	17997	-12,73	15567	-13,50	11445	-26,48	9903	-13,47	10633	7,37	10224	-3,85

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
21062	20	720	29,3	9,3

Pese al descenso de asuntos, la pendencia final ha resultado desfavorable por el decremento de la capacidad resolutoria.

ASUNTOS REGISTRADOS (*)	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Concurso acreedores y quiebras	0	0	0	0	4	32
Diligencias Preliminares	136	172	146	173	155	Sumadas a M. cautelares
División de herencias	28	22	15	15	20	25
Ejecución hipotecarios e hipoteca naval o bienes pignorados	1062	1402	1009	1055	1026	656
Exhortos	158	464	602	546	602	557
Filiación, paternidad, maternidad	34	33	39	32	52	Sumados a Ordinarios
Impugnación Justicia Gratuita	46	33	23	82	29	Sumadas a Otros
Juicio cambiario	684	521	304	216	142	125
Jurisdicción voluntaria	1511	2272	1864	1585	1422	916
Medidas cautelares	15	9	20	16	6	261
Monitorio	12504	12437	9487	10206	11496	9574
Ordinario	2362	2353	1695	1743	2145	2283
Otros	2	6	5	5	11	5
Suspensión de pagos, quita y espera	0	0	0	0	0	0
Títulos ejecutivos sobre ejec. diner.	1301	1138	756	746	712	550
Verbal	5049	5596	4473	4675	5211	5601
Total asuntos	25173	26458	20438	21095	23033	20585

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA DE FAMILIA PALMA.

Esther	Domene Riego	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 3 DE FAMILIA (desde 13/01/2016)
Rosa María	Mas Piña	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instan. Nº 12 DE FAMILIA (desde 13/01/2016)
Rosa María	Mas Piña	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instan. Nº 16 DE FAMILIA (hasta 05/01/2016)
Borja	Antolín Herreros	Magistrado del Jdo. 1ª Instanc. Nº 16 DE FAMILIA (desde 20/06/2016 y promoción categoría Magistrado desde 09/09/16)
Julio	Alvarez Merino	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instan. Nº 20 DE FAMILIA (Jubilación 07/11/16)
Cristina	Escribano González	Magistrada-Jueza del Jdo. 1ª Instanc. Nº 20 DE FAMILIA (desde 22/11/2016)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO.PRIM.INST.N.3 PALMA	(Familia)	3	5	1
JDO.PRIM.INST.N.12 PALMA	(Familia)	3	5	1
JDO.PRIM.INST.N.16 PALMA MALLORCA	(Familia)	2	3	1
JDO.PRIM.INST.N.20 PALMA MALLORCA	(Familia)	2	3	1

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	503	1809	259,64	1469	-18,79	1513	3,00	1741	15,07	1522	-12,58	1573	3,35	1508	6094,00
Ingresados	4330	4222	-2,49	4395	4,10	5034	14,54	5413	7,53	5910	9,18	5817	-1,57	6094	4,76
Resueltos	3952	3958	0,15	4387	10,84	4806	9,55	5401	12,38	5793	7,26	5696	-1,67	5853	2,76
Pendientes al final	1809	1496	-17,30	1513	1,14	1741	15,07	1522	-12,58	1573	3,35	1641	4,32	1859	13,28

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
6094	4	1000	6,1	2,1

La pendencia final es desfavorable por el aumento de asuntos registrados, y pese al aumento de esfuerzo resolutorio.

ASUNTOS REGISTRADOS (*)	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Acogimiento	52	51	62	75	36	0
Adopción	42	51	51	51	56	46
Divorcio consensual	1097	1141	1041	1109	1112	1047
Divorcio contencioso	607	613	512	632	548	539
Eficacia civil	3	4	0	1	3	1
Ejecución sentencia extranjera	21	14	28	32	26	12
Exhortos	134	435	455	501	543	512
Guarda custodia, alimentos, régimen de visitas	500	514	583	633	696	629
Impugnación asistencia jurídica gratuita	29	21	17	35	17	17
Internamientos	252	361	491	480	439	649
Liquidación régimen económico. matrimonial	15	14	8	8	9	16
Medidas provisionalísimas	99	78	84	99	88	77
Modificación de medidas	528	634	686	698	745	697
Otros asuntos	243	326	497	398	494	543
Privación patria potestad	7	7	10	14	16	22
Procesos capacidad de las personas	303	341	393	379	435	468
Recursos contra resoluciones admvas.	33	33	41	66	68	52
Separación divorc. con antec. por provisionalísimas.	37	43	46	48	37	30
Separación consensual	65	72	63	66	53	51
Separación contenciosa	16	21	14	21	20	20
Venta de bienes de menores e incapaces	47	53	60	56	67	69
Total asuntos	4130	4827	5142	5402	5508	5497

(*) Datos proporcionados por el Juzgado decano de Palma.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE PALMA.

Juan Manuel	Sobrino Fernández	Juzgado de Instrucción Nº 1
Miren Gotzone	Blanco Alorda	Jueza de apoyo al J.A.T. del Jdo. Instrucción Nº 1 (desde 02/03/16 hasta 26/10/016)
Pedro José	Barceló Obrador	Magistrado-Juez del Jdo. Instrucción Nº 2
Margalida Victoria	Crespí Serra	Jueza de apoyo al J.A.T. del Jdo. Instrucción Nº 2 (hasta 18/03/2016)
José	Castro Aragón	Magistrado-Juez del Jdo. Instrucción Nº 3
María	Pascual Hernández	Jueza Adscripción Territorial (J.A.T) del Jdo. Instrucción Nº 3 (hasta 29/04/2016)
María Piedad	Marín Sánchez	Magistrada-Jueza del Jdo. Instrucción Nº 4
Ana María	San José Cabero	Magistrada-Jueza del Jdo. Instrucción Nº 5
Miguel Jesús	Florit Mulet	Magistrado-Juez del Jdo. Instrucción Nº 6
Antonio	Garcías Sansaloni	Magistrado-Juez del Jdo. Instrucción Nº 7
Antoni	Rotger i Cifre	Magistrado-Juez del Jdo. Instrucción Nº 8
Enrique	Morell García	Magistrado-Juez del Jdo. Instrucción Nº 9
Mª del Carmen	Abrines Martí	Magistrada-Jueza del Jdo. Instrucción Nº 10
Laia	Piñol Jové	Jueza de apoyo al J.A.T. del Jdo. Instrucción Nº 10 (hasta 18/03/2016)
Juan Ignacio	Lope Sola	Magistrado-Juez del Jdo. Instrucción Nº 11
Manuel Vicente	Penalva Oliver	Magistrado-Juez del Jdo. Instrucción Nº 12
Maria Gerónima	Llabrés Martorell	Jueza de apoyo al J.A.T. del Jdo. Instrucción Nº 12 (hasta 02/09/2016)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. INSTRUCCIÓN N.1 PALMA	4	5	2
JDO. INSTRUCCIÓN N.2 PALMA	4	5	2
JDO. INSTRUCCIÓN N.3 PALMA	4	5	2
JDO. INSTRUCCIÓN N.4 PALMA	4	5	2
JDO. INSTRUCCIÓN N.5 PALMA	4	5	2
JDO. INSTRUCCIÓN N.6 PALMA	4	5	2
JDO. INSTRUCCIÓN N.7 PALMA	4	5	2

JDO. INSTRUCCIÓN N.8 PALMA			4	5	2
JDO. INSTRUCCIÓN N.9 PALMA			4	5	2
JDO. INSTRUCCIÓN N.10 PALMA			4	5	2
JDO. INSTRUCCIÓN N.11 PALMA			4	5	2
JDO. INSTRUCCIÓN N.12 PALMA			4	5	2

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	12090	12629	4,46	12495	-1,06	11708	-6,30	11222	-4,15	10576	-5,76	10604	0,26	9057	-14,59
Ingresados	81720	77720	-4,89	74717	-3,86	76094	1,84	74652	-1,90	74573	-0,11	73103	-1,97	39282	-46,26
Resueltos	83198	78897	-5,17	77232	-2,11	79199	2,55	75298	-4,93	76079	1,04	74570	-1,98	40602	-45,55
Pendientes al final	12629	12495	-1,06	11708	-6,30	11222	-4,15	10576	-5,76	10604	0,26	9032	-14,82	7739	-14,32

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
39282	12	6650	5,9	-6,1

Fruto de la última reforma legislativa, la importante disminución de la pendencia final responde al decremento de asuntos registrados junto con la nueva caducidad del plazo para investigar.

ASUNTOS REGISTRADOS (*)	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Actos de Comunicación	4684	4915	5176	4865	4066	3657
Diligencias Indeterminadas	1408	1265	1183	1113	1489	1679
Diligencias Previas	51291	52226	51880	55363	54347	26751
Diligencias Urgentes	1558	1496	1436	1412	1302	1253
Habeas Corpus	116	84	71	68	109	115
Juicios de Faltas	18207	18605	16591	14485	7710	50
Juicios sobre delitos Leves	-	-	-	-	4537	7073
Juicios Rápidos	515	2145	438	465	226	0
Juicios Leves enjuic rápido e inmediato	-	-	-	-	-	594
Ley Extranjería	107	106	100	72	51	30
Ley Jurado	4	4	6	5	5	7
Procedimientos Abreviados	3177	3404	2863	3040	2827	3080
Sumarios	276	275	215	202	154	102
<u>Total</u>	81431	84525	79959	81090	76823	44391

Datos proporcionados por el Juzgado decano de Palma.

ASUNTOS VIOLENCIA DOMESTICA EN JDOS DE INSTRUCCIÓN											
				2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
DENUNCIAS PRESENTADAS	VÍCTIMAS	Hombre	Español	235	273	281	266	TOTAL 586	TOTAL 597	TOTAL 640	TOTAL 659
			Extranjero	51	57	68	90				
		Mujer	Española	241	218	252	255				
			Extranjera	69	61	57	82				
	DENUNCIADOS	Hombre	Español	238	253	262	292				
			Extranjero	72	66	76	94				
		Mujer	Española	207	196	233	196				
			Extranjera	66	73	79	93				
RENUNCIAS								64	62	88	111
MEDIDAS DE PROTECCION IMPUESTAS	A Instancia de la víctima	Privativa libertad	2	0	3	18	TOTAL 118	TOTAL 133	TOTAL 182	TOTAL 170	
		Alejamiento	53	51	87	74					
		Prohibic. comunicación	36	46	76	70					
	A Instancia de persona	Privativa libertad	6	0	0	0					
		Alejamiento	7	3	6	3					
		Prohibic. comunicación	7	3	4	2					
	A Instancia del Ministerio Fiscal	Privativa libertad	0	0	0	1					
		Alejamiento	3	6	3	1					
		Prohibic. comunicación	3	6	3	1					
	De oficio	Privativa libertad	0	0	0	0					
		Alejamiento	0	0	0	0					
		Prohibic. comunicación	0	0	0	0					

(*) Datos proporcionados por el Juzgado decano de Palma.

JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EXCLUSIVOS DE PALMA.

Carlos Alberto	Izquierdo Téllez	Magistrado-Juez del Jdo. De Violencia sobre la Mujer nº 1
Joaquín María	Andrés Joven	Magistrado-Juez del Jdo. de Violencia sobre la Mujer nº 2

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER nº. 1 PALMA	3	5	2
JDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER nº. 2 PALMA	3	5	2

Asuntos civiles

EVOLUCION ANUAL	2012	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	233	170	-27,04	169	-0,59	181	7,10	138	-23,76
Ingresados	360	376	4,44	409	8,78	485	18,58	436	-10,10
Resueltos	374	377	0,80	386	2,39	473	22,54	399	-15,64
Pendientes al final	170	169	-0,59	181	7,10	157	-13,26	188	19,75

Asuntos penales

EVOLUCION ANUAL	2012	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	674	759	12,61	480	-36,76	466	-2,92	550	18,03
Ingresados	2770	3430	23,83	3405	-0,73	3599	5,70	4422	22,87
Resueltos	3485	3356	-3,70	3310	-1,37	3515	6,19	4086	16,24
Pendientes al final	759	480	-36,76	466	-2,92	550	18,03	886	61,09

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
4422	2	1200	3,7	1,7

En el orden civil, el descenso de asuntos resueltos ha deparado una pendencia final desfavorable.

El aumento de competencias penales por LO 7/2015, de 21 de julio (en vigor desde el 01/10/15), especialmente en cuanto a los quebrantamientos de condena o medida, requieren la creación de un nuevo Juzgado.

ASUNTOS CIVILES REGISTRADOS (*)	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Divorcio consensual	13	21	29	18	16	7
Divorcio contencioso	82	73	62	72	71	73
Guarda custodia, alimentos, régimen de visitas	101	85	78	82	85	84
Medidas previas	99	32	81	44	48	106
Modificación de medidas	46	41	53	95	104	49
Nulidades Matrimoniales	0	0	0	0	0	0
Otros asuntos	50	106	64	113	119	107
Separación consensual	0	3	1	1	0	0
Separación contenciosa	3	5	6	3	3	3
Total asuntos	394	366	374	428	446	429

ASUNTOS PENALES REGISTRADOS (*)	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Actos de Comunicación	456	396	276	310	292	219
Diligencias Previas	2116	1505	2270	2323	2467	2963
Diligencias Urgentes	469	594	559	576	584	783
Juicios sobre delitos leves	-	-	-	-	21	107
Juicios de Faltas	110	127	107	90	50	0
Juicios delitos leves enjuic. Rápido e inmediato	-	-	-	-	-	47
Juicios Rápidos	32	48	35	36	16	0
Ley del Jurado	0	1	2	0	0	5
Procedimientos Abreviados	659	541	489	409	467	559
Sumarios	3		4		3	5
	3848	3214	3741	3744	3900	4688

(*) Datos proporcionados por el Juzgado decano de Palma.

VIOLENCIA SOBRE LA MUJER - PALMA -													
		2014				2015				2016			
DENUNCIAS PRESENTADAS		2691				2819				3534			
RENUNCIAS		283				237				77			
ORDENES DE PROTECCIÓN IMPUESTAS		215				257				320			
RELACION DE VICTIMA Y DENUNCIADO (Ordenes de protección)	CONYUGE	EX CONYUGE	REL. AFEC	EX REL AFT	CONYUGE	EX CONYUGE	REL. AFEC	EX REL AFT	CONYUGE	EX CONYUGE	REL. AFEC	EX REL AFT	
	39	52	24	100	42	52	40	126	45	74	57	144	
MEDIDAS JUDICIALES PENALES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS VICTIMAS													
A Instancia de la víctima	Privativa libertad	1		TOTAL 394	9		TOTAL 498	13		TOTAL 493			
	Salida del domicilio	0			0			0					
	Alejamiento	146			199			228					
	Prohibic. comunicación	181			202			176					
	Susp. Ten y porte armas	50			86			0					
A Instancia Minis. Fiscal	Privativa libertad	0		0		2							
	Salida del domicilio	0		0		0							
	Alejamiento	3		1		37							
	Prohibic. comunicación	3		1		37							
	Susp. Ten y porte armas	0		0		0							

(*) Datos proporcionados por el Juzgado decano de Palma.

PARTIDO JUDICIAL DE INCA
JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA

Rosa Mercedes	Moya Alcañiz	Jueza del Jdo. de 1ª Instancia nº 1 (desde 26/09/2016 hasta 25/10/2016)
Salvatore	Torrisi Fumari	Magistrado-Juez del Jdo. de 1ª Instancia nº 2 (promoción categoría Magistrado desde 04/02/16)
Chloe Lavinia	Sedano Bromhall	Jueza de apoyo al J.A.T. del Jdo. de 1ª Instancia nº 2 (hasta 04/01/2016)
Miren Gotzone	Blanco Alorda	Jueza de apoyo al J.A.T. del Jdo. de 1ª Instancia nº 2 (hasta 02/03/2016)
Gloria A.	Móxica Pruneda	Magistrado del Jdo. de 1ª Instancia nº 3 (desde 22/01/2016)
Alberto	Sánchez del Olmo	Jueza del Jdo. de 1ª Instancia nº 4 (desde 04/03/2016)
Orestes	Muñoz Villena	Magistrado-Juez del Jdo. de 1ª Instancia nº 5 (hasta 20/12/16)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO.PRIMERA INSTANCIA Nº 1 INCA (MIXTO 2)		2	4	2
JDO.PRIMERA INSTANCIA Nº 2 INCA (MIXTO 3)	(R.Civil)	3	6	2
JDO.PRIMERA INSTANCIA Nº 3 INCA (MIXTO 4)		2	4	2
JDO.PRIMERA INSTANCIA Nº 4 INCA (MIXTO 7)		2	4	2
JDO.PRIMERA INSTANCIA Nº 5 INCA (MIXTO 8)		2	4	2

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	5335	6476	21,39	4254	-34,31	4117	-3,22	3713	-9,81	2849	-23,27	2876	0,95	3032	5,42
Ingresados	5436	5771	6,16	4531	-21,49	4385	-3,22	4093	-6,66	4855	18,62	5056	4,14	4327	-14,42
Resueltos	3780	4328	14,50	4420	2,13	4456	0,81	4592	3,05	4931	7,38	5030	2,01	4456	-11,41
Pendientes al final	6387	7699	20,54	4153	-46,06	3713	-10,59	2894	-22,06	2862	-1,11	3107	8,56	2439	-21,50

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
4327	5	720	6,0	1,0

El descenso de asuntos registrados ha conducido a un resultado final es favorable, pese a la disminución de la capacidad resolutoria.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

Olga María	Vicario Zurdo	Magistrada-Jueza del Jdo. de Instrucción nº 1
Catalina	Mulet Gual	Magistrada-Jueza del Jdo. De Instrucción nº 2
Catalina	Martorell Alomar	Magistrada-Jueza del Jdo. de Instrucción nº 3

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL			Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. INSTRUCCIÓN Nº 1 INCA (MIXTO 1)			2	4	2
JDO. INSTRUCCIÓN Nº 2 INCA (MIXTO 5)	(V. Mujer)		2	4	2
JDO. INSTRUCCIÓN Nº 3 INCA (MIXTO 6)			2	4	2

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	4760	4437	-6,79	2912	-34,37	5214	79,05	4862	-6,75	3963	-18,49	3350	-15,47	3297	-1,58
Ingresados	12684	13748	8,39	10966	-20,24	14868	35,58	14337	-3,57	13561	-5,41	14133	4,22	7537	-46,67
Resueltos	12330	12335	0,04	8503	-31,07	14704	72,93	14534	-1,16	14045	-3,36	13948	-0,69	8082	-42,06
Pendientes al final	4437	5775	30,16	5382	-6,81	4862	-9,66	3963	-18,49	3235	-18,37	3330	2,94	2635	-20,87

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
7537	3	6650	1,1	-1,9

Fruto de la última reforma legislativa, la importante disminución de la pendencia final responde al decremento de asuntos registrados junto con la nueva caducidad del plazo para investigar.

PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR.
JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA

Laura	Salinas Ronda	Jueza del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 (desde 04/03/2016)
Olga María	Martínez Marco	Magistrada-Jueza del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 (promoción categoría Magistrado 06/07/2016)
Juan Manuel	Gómez Forker	Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 3
Tomás	Sánchez Puente	Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 (promoción categoría Magistrado 09/06/16)
Silvia	Mayol Ramón	Jueza del Juzgado de 1ª Instancia nº 5

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. PRIMERA INSTANCIA Nº 1 MANACOR (MIXTO 1)		2	4	2
JDO. PRIMERA INSTANCIA Nº 2 MANACOR (MIXTO 3)	(Reg.Civil)	3	5	2
JDO. PRIMERA INSTANCIA Nº 3 MANACOR (MIXTO 4)		2	4	2
JDO. PRIMERA INSTANCIA Nº 4 MANACOR (MIXTO 7)		2	4	2
JDO. PRIMERA INSTANCIA Nº 5 MANACOR (MIXTO 8)		2	4	2

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	5700	4587	-19,5	4214	-8,1	3563	-15,4	2891	-18,9	2024	-30,0	1394	-31,1	1656	18,8
Ingresados	4524	4975	10,0	4368	-12,2	3826	-12,4	3398	-11,2	3590	5,7	4115	14,6	3970	-3,5
Resueltos	3082	3971	28,8	4655	17,2	4598	-1,2	4376	-4,8	4339	-0,8	4007	-7,7	4087	2,0
Pendientes al final	4587	6539	42,6	3594	-45,0	2891	-19,6	2024	-30,0	1368	-32,4	1746	27,6	1566	-10,3

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
3970	5	720	5,5	0,5

El descenso de asuntos registrados, junto con el aumento de esfuerzo resolutorio, han desembocado en una pendencia final favorable.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

Ana María	Salmerón Armario	Jueza del Jdo. de Instrucción nº 1
Clara	Rodríguez Nieto	Magistrada-Jueza del Jdo. de Instrucción nº 2 (promoc. Categoría Magistrada desde 07/01/16)
Mª Mercedes	Doménech Mayor	Jueza del Jdo. de Instrucción nº 3 (promoc. Categoría Magistrada desde 09/09/16)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. INSTRUCCIÓN Nº 1 MANACOR (MIXTO 2)		2	4	2
JDO. INSTRUCCIÓN Nº 2 MANACOR (MIXTO 5)	(V. Mujer)	2	4	2
JDO. INSTRUCCIÓN Nº 3 MANACOR (MIXTO 6)		2	4	2

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	8882	6069	-31,67	3136	-48,33	3367	7,37	2405	-28,57	2996	24,57	3153	5,24	2927	-7,17
Ingresados	17019	17220	1,18	15462	-10,21	16732	8,21	16178	-3,31	15036	-7,06	16004	6,44	9661	-39,63
Resueltos	15470	15932	2,99	14033	-11,92	17982	28,14	15556	-13,49	14565	-6,37	16006	9,89	10012	-37,45
Pendientes al final	6069	7895	30,09	3552	-55,01	2405	-32,29	2996	24,57	2761	-7,84	2980	7,93	2618	-12,15

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
9661	3	6650	1,5	-1,5

Fruto de la última reforma legislativa, la importante disminución de la pendencia final responde al decremento de asuntos registrados junto con la nueva caducidad del plazo para investigar.

PARTIDO JUDICIAL DE MAÓ.

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN.

María Victoria	Villanueva García-Pomareda	Jueza del Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 1
Carlos Javier	García Díez	Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 2
Fernando	Pinto Palacios	Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 3

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO.PR.INST.E INSTR.N.1 MAHON	(V.Mujer)	2	4	2
JDO.PR.INST.E INSTR.N.2 MAHON	(Reg.Civil)	3	5	2
JDO.PR.INST.E INSTR.N.3 MAHON		2	4	2

Asuntos civiles.

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	699	887	26,9	939	5,9	898	-4,4	665	-25,9	373	-43,9	399	7,0	520	30,3
Ingresados	2044	1876	-8,2	1713	-8,7	1532	-10,6	1353	-11,7	1454	7,5	1495	2,8	1395	-6,7
Resueltos	1823	1831	0,4	1719	-6,1	1763	2,6	1631	-7,5	1437	-11,9	1401	-2,5	1492	6,5
Pendientes al final	882	939	6,5	895	-4,7	665	-25,7	312	-53,1	383	22,8	520	35,8	441	-15,2

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
1495	3	380	3,9	0,9

Asuntos penales.

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	793	1137	43,4	667	-41,3	545	-18,3	835	53,2	468	-44,0	373	-20,3	356	-4,6
Ingresados	4475	5672	26,7	6105	7,6	5146	-15,7	4888	-5,0	4957	1,4	4371	-11,8	2326	-46,8
Resueltos	4277	6215	45,3	6377	2,6	4870	-23,6	5291	8,6	4908	-7,2	4303	-12,3	2392	-44,4
Pendientes al final	1073	667	-37,8	600	-10,0	853	42,2	372	-56,4	356	-4,3	356	0,0	275	-22,8

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
2326	3	2500	0,9	-2,1

En el orden civil el resultado de pendencia final ha sido desfavorable, por el incremento de asuntos registrados y el descenso de capacidad resolutoria.

En el orden penal, la importante disminución de la pendencia final responde a la última reforma legislativa, por el decremento de asuntos registrados junto con la nueva caducidad del plazo para investigar.

PARTIDO JUDICIAL DE CIUTADELLA.

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN.

Margalida V.	Crespí Serra	Jueza del Juzgado 1ª Inst. e Instrucc. Nº 1 (desde 06/04/2016 hasta 26/05/16)
María Vanesa	Cubells Barbena	Jueza del Juzgado 1ª Inst. e Instrucc. Nº 1 (desde 26/09/2016)
Juan Pablo	Hidalgo Caro	Juez del Jdo. 1ª Inst. e Instrucción nº 2 (hasta 07/07/2016)
Miren Gotzone	Blanco Alorda	Jueza del Jdo. 1ª Inst. e Instrucción nº 2 (desde 04/11/2016 hasta 30/11/2016)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO.PR.INST.E INSTR.N.1 CIUTADELLA DE MENORCA	(Reg.Civil)	3	6	2
JDO.PR.INST.E INSTR.N.2 CIUTADELLA DE MENORCA		3	4	2

Asuntos civiles.

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	696	689	-1,0	651	-5,5	853	31,0	761	-10,8	547	572	4,6	519	-9,3
Ingresados	1073	1055	-1,7	1180	11,8	1117	-5,3	994	-11,0	1005	1031	2,6	934	-9,4
Resueltos	1078	1024	-5,0	976	-4,7	1192	22,1	1170	-1,8	1020	985	-3,4	932	-5,4
Pendientes al final	687	651	-5,2	853	31,0	761	-10,8	547	-28,1	519	520	0,2	477	-8,3

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
939	2	380	2,5	0,5

Asuntos penales.

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	751	656	-12,65	618	-5,79	659	6,63	758	15,02	976	28,76	898	-7,99	490	-45,43
Ingresados	3485	3453	-0,92	3598	4,20	3244	-9,84	2794	-13,87	2707	-3,11	2548	-5,87	1659	-34,89
Resueltos	3667	3478	-5,15	3552	2,13	3183	-10,39	2627	-17,47	2867	9,14	2693	-6,07	1714	-36,35
Pendientes al final	617	618	0,16	706	14,24	758	7,37	976	28,76	875	-10,35	490	-44,00	434	-11,43

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
1659	2	2500	0,7	-1,3

En el orden civil la pendencia final refleja un resultado ligeramente desfavorable por disminución de los asuntos resueltos.

En el orden penal, la importante disminución de la pendencia final responde a la última reforma legislativa, por el decremento de asuntos registrados junto con la nueva caducidad del plazo para investigar.

PARTIDO JUDICIAL DE EIVISSA.
DECANATO DE LOS JUZGADOS DE EIVISSA.

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES DE EIVISSA		2	1	7

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA.

May	El-Youssef Lima	Jueza de apoyo al JAT del Jdo. 1ª Instancia nº 1 (hasta 22/01/2016)
Laura Isabel	Martí Fernández	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instancia nº 1 (desde 22/01/2016)
Alfonso Manuel	Fernández García	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instancia nº 2
Sergio	González Malabia	Magistrado-Juez del Jdo. 1ª Instancia nº 3
Laura	De Mateo Garma	Jueza del Jdo. 1ª Instancia nº 4 (hasta 05/01/2016)
Pablo	Rodríguez González	Juez del Jdo. 1ª Instancia nº 4 (desde 04/08/2016)
May	El-Youssef Lima	Jueza de apoyo al JAT como refuerzo para los juzgados 1ª Instancia (desde 22/01/2016 hasta 02/09/2016)

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO.PRIM.INST.N.1 EIVISSA	(Reg.Civil)	4	7	2
JDO.PRIM.INST.N.2 EIVISSA		3	5	1
JDO.PRIM.INST.N.3 EIVISSA		3	5	1
JDO.PRIM.INST.N.4 EIVISSA		3	4	1

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	3737	4078	9,12	4528	11,03	4038	-10,82	3873	-4,09	3298	-14,85	4004	21,41	4706	17,53
Ingresados	4646	5154	10,93	5569	8,05	5263	-5,49	5831	10,79	5811	-0,34	6087	4,75	5452	-10,43
Resueltos	4045	4538	12,19	5913	30,30	5607	-5,18	6269	11,81	5135	-18,09	5300	3,21	5390	1,70
Pendientes al final	4078	4506	10,50	4070	-9,68	3695	-9,21	3431	-7,14	3913	14,05	4786	22,31	3353	-29,94

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
6087	4	720	8,5	4,5

Un resultado final favorable, gracias a la disminución de asuntos y el ligero aumento de esfuerzo resolutorio.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN.

María Luisa	Bustillo Gandarillas	Magistrado-Juez del Jdo. Instruc. nº 1
José	Espinosa Lozano	Magistrado-Juez del Jdo. Instruc. nº 2 (hasta 04/08/2016)
Carmen	Martín Montero	Magistrada-Jueza del Jdo. Instruc. nº 3
Santiago	Pinsanch Estañol	Magistrado-Juez del Jdo. Instruc. nº 4

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL	Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO. INSTRUCCION N.1 EIVISSA	3	5	1
JDO. INSTRUCCION N.2 EIVISSA	3	5	1
JDO. INSTRUCCION N.3 EIVISSA	3	5	1
JDO. INSTRUCCION N.4 EIVISSA	3	5	1

EVOLUCION ANUAL	2009	2010	%+/-	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	4122	3385	-17,88	4327	27,83	5235	20,98	4224	-19,31	4559	7,93	4533	-0,57	3641	-19,68
Ingresados	25131	25270	0,55	29646	17,32	30672	3,46	30314	-1,17	28244	-6,83	26315	-6,83	11915	-54,72
Resueltos	25922	24324	-6,16	28392	16,72	31741	11,80	29746	-6,29	28255	-5,01	26769	-5,26	11411	-57,37
Pendientes al final	3385	3951	16,72	5593	41,56	4218	-24,58	4563	8,18	4533	-0,66	3641	-19,68	3002	-17,55

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
11915	4	6650	1,8	-2,2

Fruto de la última reforma legislativa, la importante disminución de la pendencia final responde al decremento de asuntos registrados junto con la nueva caducidad del plazo para investigar.

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EXCLUSIVO DE EIVISSA

Juan Carlos	Torres Ailhaud	Magistrado-Juez del Jdo. de Violencia sobre la mujer nº 1
-------------	----------------	---

FUNCIONARIOS DE LA OFICINA JUDICIAL		Gestión	Tramitación	Auxilio
JDO.VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EIVISSA		3	4	1

Asuntos civiles

EVOLUCION ANUAL	2010	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	55	22	-60,00	32	45,45	43	34,38	50	16,28	43	-14,00	55	27,91
Ingresados	95	80	-15,79	79	-1,25	69	-12,66	93	34,78	65	-30,11	91	40,00
Resueltos	128	70	-45,31	62	-11,43	62	0,00	100	61,29	62	-38,00	90	45,16
Pendientes al final	22	32	45,45	43	34,38	50	16,28	43	-14,00	56	30,23	52	-7,14

Asuntos penales

EVOLUCION ANUAL	2010	2011	%+/-	2012	%+/-	2013	%+/-	2014	%+/-	2015	%+/-	2016	%+/-
Pendientes al inicio	210	111	-47,14	95	-14,41	87	-8,42	108	24,14	121	12,04	78	-35,54
Ingresados	882	779	-11,68	843	8,22	989	17,32	891	-9,91	1062	19,19	1165	9,70
Resueltos	985	801	-18,68	834	4,12	977	17,15	878	-10,13	1100	25,28	1110	0,91
Pendientes al final	111	95	-14,41	93	-2,11	104	11,83	121	16,35	78	-35,54	98	25,64

Registrados	Jueces	Módulo	Necesarios	Diferencia
1165	1	1200	0,7	-0,3

En el ámbito civil, el aumento de la capacidad resolutoria ha contrarrestado el aumento de asuntos, con un resultado final favorable.

En el orden penal, el aumento de asuntos registrados ha generado una pendencia final desfavorable.

JUZGADOS DE PAZ.

Aparte de las tareas de orden administrativo relacionadas con el Registro civil, los Juzgados de Paz desenvuelven funciones de carácter netamente jurisdiccional conforme a su propia competencia, además de tramitar asimismo las solicitudes de cooperación judicial que reciben (exhortos).

Durante la presente anualidad, se han mantenido criterios unificados sobre la libranza de los exhortos a los Juzgados de Paz que en cada Partido judicial estableció la respectiva Junta de Jueces, para tratar de adecuar la carga de los primeros a lo estrictamente imprescindible.

CARGA DE EXHORTOS Y FUNCIONARIOS DE JUSTICIA EN LOS JUZGADOS DE PAZ								
DATOS DEL ÓRGANO			CARGA			FUNCIONARIOS MINISTERIO DE JUSTICIA		
ISLA	PARTIDO	JUZGADO DE PAZ	EXH. CIVILES	EXH. PENALES	TOTAL	GESTIÓN	TRAMITACIÓN	AUXILIO
MENORCA	MAÓ	ALAIOR	284	134	418			
MALLORCA	INCA	ALARÓ	231	97	328			
MALLORCA	INCA	ALCUDIA	1.394	1.889	3.283	1+1	0	1
MALLORCA	PALMA	ALGAIDA	290	41	331			
MALLORCA	PALMA	ANDRATX	594	278	872	1+1	0	1
MALLORCA	MANACOR	ARIANY	48	8	56			
MALLORCA	MANACOR	ARTÁ	330	126	456			
MALLORCA	PALMA	BAÑALBUFAR	68	10	78			
MALLORCA	INCA	BINISALEM	388	125	513	1		1
MALLORCA	INCA	BUGER	82	6	88			
MALLORCA	PALMA	BUÑOLA	426	93	519			
MALLORCA	PALMA	CALVIÁ	3.099	1.025	4.124	1+1	1	1
MALLORCA	INCA	CAMPANET	83	47	130			

MALLORCA	MANACOR	CAMPOS	516	266	782	1	0	1
MALLORCA	MANACOR	CAPDEPERA	689	358	1.047	1	0	1
MALLORCA	INCA	CONSELL	176	21	197			
MALLORCA	INCA	COSTIX	68	7	75			
MALLORCA	PALMA	DEIÀ	12	3	15			
MENORCA	MAÓ	ES CASTELL	343	102	445			
MENORCA	CIUTADELLA	ES MIGJORN GRAN	8	16				
MALLORCA	INCA	ESCORCA	21	0	21			
MALLORCA	PALMA	ESPORLES	206	48	254			
MALLORCA	PALMA	ESTALLENÇS	9	3	12			
MALLORCA	MANACOR	FELANITX	625	363	988	1+1	0	1
MENORCA	CIUTADELLA	FERRERIES	36	16	52			
EIVISSA	EIVISSA	FORMENTERA	600	373	973	1	0	1
MALLORCA	PALMA	FORTNALUTX	25	1	26			
MALLORCA	INCA	LLORET VISTA ALEGRE	60	18	78			
MALLORCA	INCA	LLOSETA	355	190	545			
MALLORCA	INCA	LLUBI	83	22	105			
MALLORCA	PALMA	LLUCMAJOR	2.525	892	3.417	1	1	1
MALLORCA	INCA	MANCOR DE LA VALL	54	18	72			
MALLORCA	INCA	MARIA DE LA SALUT	109	29	138			
MALLORCA	PALMA	MARRATXI	1.625	576	2.201	1+1	0	1
MENORCA	CIUTADELLA	MERCADAL	121	110	231			
MALLORCA	MANACOR	MONTUIRI	133	35	168			
MALLORCA	INCA	MURO	520	273	793			
MALLORCA	MANACOR	PETRA	108	43	151			
MALLORCA	INCA	POLLENÇA	807	257	1.064	1+1	0	1
MALLORCA	MANACOR	PORRERES	154	119	273			
MALLORCA	PALMA	PUIGPUNYENT	71	23	94			
MALLORCA	INCA	SA POBLA	639	363	1.002	1+1	0	1
2EIVISSA	EIVISSA	SANT ANTONI DE	1.86	1.079	2.165	1+1	1	1

		PORTMANY						
EIVISSA	EIVISSA	SANT JOAN DE LLEBRITJA	79	35	114			
EIVISSA	EIVISSA	SANT JOSEP DE SA TALAIA	684	822	1.506	1+1	0	1
MALLORCA	MANACOR	SANT JOAN	93	13	106			
MALLORCA	MANACOR	SANT LLORENÇ DES CARDASSAR	371	194	565	1	0	0
MENORCA	MAÓ	SANT LLUIS	259	15	274			
MALLORCA	PALMA	SANTA EUGÈNIA	59	35	94			
EIVISSA	EIVISSA	SANTA EULÀRIA DES RIU	933	872	1.805	1+1	1	1
MALLORCA	INCA	SANTA MARGALIDA	588	270	858	1+1	0	1
MALLORCA	PALMA	SANTA MARIA DEL CAMÍ	280	75	355			
MALLORCA	MANACOR	SANTANY	447	216	663	1	0	1
MALLORCA	INCA	SELVA	205	40	245			
MALLORCA	INCA	SENCELLES	125	30	155			
MALLORCA	MANACOR	SES SALINES	254	73	327			
MALLORCA	INCA	SINEU	165	65	230			
MALLORCA	PALMA	SÓLLER	306	237	543	1+1	0	1
MALLORCA	MANACOR	SON SERVERA	535	302	837	1+1	0	1
MALLORCA	PALMA	VALLDEMOSSA	116	16	132			
MALLORCA	MANACOR	VILLAFRANCA	128	15	143			

REGISTROS CIVILES PRINCIPALES.

Aunque no desenvuelven funciones jurisdiccionales, parece conveniente recoger lo relativo a su estado, ya que de ellos se ocupan los Jueces Encargados (donde radica cada Partido judicial).

La expresión sintética del contenido inherente a los distintos informes recabados de los Jueces Encargados de los diferentes Registros civiles principales de estas islas con que se nutre la Memoria anual dirigida a la Dirección General de los Registros y del Notariado, queda condensada en la insuficiente dotación de personal, la inadecuada dotación de medios, especialmente de digitalización e informatización (para asientos y trámites), comunicación ágil con sus Registros civiles delegados, y por fin de consulta informativa inmediata sobre los diferentes aspectos registrales.

Sigue desaprovechada la funcionalidad de los Registros civiles delegados, especialmente los correspondientes a poblaciones con más de 7.000 habitantes que cuentan con personal funcionario de la Administración de Justicia, cuyas competencias deberían verse ampliadas en aproximación a los ciudadanos a quienes sirven y en descargo de tareas no decisorias pero sí de trámite, especialmente la instrucción de todos los expedientes registrales.

Merece destacarse la evolución observada en cuanto a los expedientes en materia de nacionalidad, punto coincidente en los informes de cada uno de los Jueces Encargados. Atendidas las cifras en cuestión, resulta necesario el aumento en la plantilla o el refuerzo en los Registros Civiles principales.

NACIONALIDAD:

REGISTRO CIVIL DE PALMA															
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
NACIO.	838	1397	1773	2108	1798	3204	3775	5602	4761	3195	3465	1910	2276	2454	1512
NAC. VSP	288	413	340	329	323	428	457	301	150	122	109	83	65	59	44
SUMA>>	1126	1810	2113	2437	2121	3632	4232	5903	4911	3317	3574	1993	2341	2513	1556
Pendientes de resolución en la Dirección General de Registros y del Notariado															4668
Pendientes de trámite en el Registro Civil															16

NACIONALIDAD 2016	
EXPEDIENTES AUTORIZACION	890
OPCION A NACIONALIDAD ESPAÑOLA	652
RECUPERACIÓN/CONSERVACION	4
JURAMENTOS NACIONALIDAD EN REGISTRO	2462
EXHORTOS NACIONALIDAD	261
NOTIFICACION DENEGACIONES NACIONALIDAD	664
ESTIMATORIAS RECURSOS	
REQUERIMIENTOS NACIONALIDAD	273
TOTAL ACTUACIONES NACIONALIDAD 2016	5206 + 1556 = 6762

REGISTRO CIVIL DE INCA										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Residencia	570	705	513	708	683	587	613	702	361	220
Presunciones	67	42	45	42	26	14	410	8	6	3
Opción, etc.	175	104	125	163	253	142	6	344	230	208
SUMA>>	812	851	683	913	962	743	1029	1054	597	431
Pendientes de resolución en la Dirección General de Registros y del Notariado										220
Pendientes de trámite en el Registro Civil										--

REGISTRO CIVIL DE MANACOR										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Residencia	97	656	568	443	429	384	751	597	355	212
Presunciones	48	100	33	14	6	10	181	7	4	6
Opción, etc.	16	45	41	25	40	51	12	237	215	207
SUMA>>	2168	801	642	492	475	445	944	841	574	425
Pendientes de resolución en la Dirección General de Registros y del Notariado										157
Pendientes de trámite en el Registro Civil										163

REGISTRO CIVIL DE EIVISSA										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Residencia	559	660	605	555	608	420	455	440	489	346
Presunciones	86	120	61	47	41	51	25	37	39	52
Opción, etc.	81	42	94	80	99	50	57	118	59	97
SUMA>>	742	822	760	682	748	521	537	595	587	495
Pendientes de trámite en el Registro Civil										412

REGISTRO CIVIL DE MAÓ										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Residencia	359	418	330	287	374	279	395	360	321	107
Presunciones	60	44	34	4	7	3	1	2	1	2
Opción, etc.	53	105	72	86	97	46	148	77	69	99
SUMA>>	472	567	436	377	478	328	544	439	391	208
Pendientes de resolución en la Dirección General de Registros y del Notariado										33
Pendientes de trámite en el Registro Civil										74

REGISTRO CIVIL DE CIUTADELLA										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Residencia	141	169	139	120	141	127	111	87	86	22
Presunciones	19	28	10	10	4	4	1	4	5	2
Opción, etc.	15	34	34	12	39	24	1	17	11	17
SUMA>>	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	41
Pendientes de resolución en la Dirección General de Registros y del Notariado										22
Pendientes de trámite en el Registro Civil										0

REGISTROS CIVILES PRINCIPALES ILLES BALEARS											
EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Palma	2112	3632	4232	5903	4911	3317	3574	1993	2341	2513	1556
Inca	569	812	851	683	913	962	743	1029	1054	352	431
Manacor	308	161	801	642	492	475	445	944	841	574	425
Eivissa	443	742	822	760	682	748	521	537	595	587	495
Maó	342	472	567	436	377	478	328	544	752	391	208
Ciutadella	113	175	231	183	142	184	155	113	108	102	41
TOTAL	3887	5994	7304	8607	7517	6164	5766	5160	5691	4519	3156



ÁMBITO GUBERNATIVO.**LA SALA DE GOBIERNO.**

Antonio José	Terrasa García	Presidente del Tribunal Superior
Antonio	Oliver Reus	Presidente de la Sala de lo Social
Gabriel	Fiol Gomila	Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo,
Diego Jesús	Gómez-Reino Delgado	Presidente de la Audiencia Provincial
Francisco	Martínez Espinosa	Magistrado-Juez Decano de Palma
Jaime	Tártalo Hernández	Magistrado-Juez (hasta 16/03/2016)
Joaquín María	Andrés Joven	Magistrado-Juez
Esther	Domene Riego	Magistrado-Juez
Víctor Manuel	Casaleiro Ríos	Juez de apoyo al J.A.T.
María Teresa	Olivera Sánchez	Magistrado-Juez (desde 16/03/2016)

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL TSJ.

APOSTILLAS									
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
5252	5962	6891	6833	7452	7629	7694	6856	5529	4906

SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL			
ANUALIDAD 2016			
	ACTIVAS	PASIVAS	TOTALES
Palma	4	3	7
Manacor			
Inca			
Eivissa			
Maó	1		1
Ciutadella	1		1
Otras			
TOTAL	6	3	9

EL GABINETE DE COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

La Oficina de Prensa del Tribunal Superior de Justicia presenta la siguiente Memoria de actividades durante el ejercicio 2016:

1-Comunicación interna

Las sentencias de los órganos colegiados de Balears, secciones de la Audiencia Provincial y Salas del Tribunal Superior, están diariamente a disposición de los medios informativos en la Oficina de Prensa, en el despacho ubicado en la planta baja del Palacio de Justicia, una vez han sido notificadas, en papel y en soporte digital.

La Oficina de Prensa realiza un resumen de prensa diario, en formato digital, de las noticias publicadas en los periódicos del archipiélago relacionadas con el mundo judicial, remitiéndose a todos los Jueces y Magistrados a través del correo electrónico corporativo. El resumen se elabora fotocopiando las noticias de las ediciones impresas de la prensa en papel de Mallorca (Diario de Mallorca, El Mundo-El Día de Baleares, Última Hora, Ara Balears). La Oficina de Prensa al no disponer de los periódicos en papel de Menorca y Eivissa-Formentera, las noticias se recaban de las ediciones digitales, que no incluyen todas las informaciones del papel.

También se han remitido a los jueces cuantas informaciones y resúmenes de prensa específicos han solicitado sobre asuntos de su competencia e interés informativo.

2.-Comunicación externa

-Notas de prensa: Se han emitido 37 comunicados a los medios informativos, correspondientes a acciones gubernativas de la Presidencia del Tribunal Superior, la Audiencia Provincial o el Decanato de Palma, o a asuntos jurisdiccionales. En este último caso, la información aportada siempre ha sido previamente autorizada por el Juez o Tribunal.

-Procedimiento Abreviado 58/2015, de la Sección Primera de la Audiencia: La Oficina de Prensa tuvo una dedicación casi exclusiva a la vista oral de este procedimiento, conocido como caso Nóos, desde enero y hasta junio, con casi 600 periodistas acreditados de medios nacionales e internacionales. Durante este periodo se hicieron 24 notas informativas sobre dicho juicio.

-Señalamientos: La Oficina de Prensa facilita semanalmente a los periodistas la agenda de señalamientos de juicios celebrados en las dos secciones penales de la Audiencia Provincial.

-Acreditaciones: A fecha de 31 de diciembre de 2016 había 240 periodistas de todos los medios acreditados en las sedes del TSJIB y Avenida Alemania.

3.- Actividades en coordinación con el Consejo General del Poder Judicial

-‘Educando en Justicia’: A petición de la Conselleria d’Educació del Govern, el pasado año se llevó a cabo de nuevo este programa, que cumplía así su décimo segunda edición. Los estudiantes asistieron ‘in situ’ a juicios reales celebrados en las secciones penales de la Audiencia Provincial, los Juzgados penales de Via Alemany y los Juzgados de Eivissa y Maó. En total, participaron seis centros escolares. El programa tiene continuidad en 2017.

4.- Actos institucionales

-Actos de jura y tomas de posesión presididos por el presidente del TSJIB: a lo largo del pasado ejercicio han tenido lugar tres actos. En concreto, el acto de jura o promesa de dos nuevas magistradas en enero; una nueva juez de apoyo a juez de adscripción territorial con destino en el archipiélago en julio; y un acto de jura o promesa de 17 nuevos graduados sociales en setiembre.

-Apertura año judicial: el día 27 de septiembre tuvo lugar en Eivissa, en el edificio CETIS, el acto de apertura del año judicial. Junto con las máximas autoridades civiles de aquella isla, asistió la vocal del CGPJ D^a. Mar Cabrejas, jueces, fiscales, letrados de la administración de Justicia, así como los representantes de los diferentes Colegios profesionales.

-Otros actos: el Palacio de Justicia ha acogido en 2016 actos de otros operadores jurídicos, como el Colegio de Graduados Sociales o Procuradores, organizados por la Oficina de Prensa.

5.- Cambios

Maria Ferrer Oliver cesó voluntariamente como responsable de la Oficina de Prensa, y desde el día 20 de diciembre le sucedió en su cometido Agnès Antich Andreu, quien hasta el 3 de mayo del año 2016 había sido ayudante de redacción.

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADOS.

FECHA	MATERIA	PONENTES	Nº ASISTENTES
Toda la anualidad	EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO Y LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS AL SERVICIO DEL JUEZ.	<ul style="list-style-type: none"> •D. Gabriel Agustín Oliver Koppen, Magistrado de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Palma •Dª María del Carmen González Miró, Magistrado de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Palma •D. Fernando Socías Fuster, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Illes Balears •Dª Cristina Escribano González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 21 de Palma. •Dª Elena Anierte Conessa, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Nº 4º de Palma de Mallorca. •D. Víctor Casaleiro Ríos, Juez de Adscripción Territorial •D. Enrique Díaz Revorio, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca. 	64 jueces y Magistrados.
17 de junio de 2016	INCIDENCIA DE LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL (L.O. 1/2015), EN LOS DELITOS PATRIMONIALES Y EN LA INSOLVENCIA PUNIBLE.	*Excmo. Sr. D. JULIÁN SÁNCHEZ MELGAR, Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.	29 Jueces y Magistrados, 4 fiscales
17 de junio de 2016	LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN –ORAL Y NO ORAL– EN VISTAS Y JUICIOS	Dª MONICA GÓMEZ MARTÍN, consultora de comunicación, Directora de la entidad CORE Consulting.	29 Jueces y Magistrados, 4
28 de octubre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> * LAS BUENAS PRÁCTICAS BANCARIAS DESDE LA PERSPECTIVA DEL BANCO DE ESPAÑA * UNIFICACIÓN DE CRITERIOS EN MATERIA CIVIL 	<ul style="list-style-type: none"> * Dª CRISTINA MENÉNDEZ DE LUARCA, Jefa de División de Transparencia y Buenas Prácticas, del Banco de España. * Ilma Sra. Dª MARÍA PILAR FERNÁNDEZ ALONSO, Magistrado de la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Palma; * Ilma Sra. Dª MARGARITA ISABEL POVEDA BERNAL, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia Nº 17 de Palma. 	21 jueces y magistrados 7 Letrados de la Administración de Justicia.
4 de noviembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> *UNIFICACIÓN DE CRITERIOS EN EL PROCESO PENAL *LA NUEVA REGULACIÓN DEL DECOMISO. 	<ul style="list-style-type: none"> * Ilmo Sr. D. JAIME TÁRTALO HERNÁNDEZ, Magistrado de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Palma. * Ilma Sra. Dª MARÍA JESÚS CAMPOS BARCIELA, Magistrado del Juzgado de lo Penal Nº 8 de Palma de Mallorca 	20 jueces y magistrados

SUPLENTES Y JUECES SUSTITUTOS.

Conforme al Real Decreto 431/2004, de 12 de marzo sobre retribuciones de los miembros de la Carrera Judicial, el Ministerio de Justicia informó del montante a que ascendía el presupuesto anual asignado para sufragar los gastos derivados de la actuación de los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

Atendidas las certificaciones emitidas por suplencias verificadas en la Audiencia Provincial de Palma, y reunida la pertinente información sobre llamamiento de Jueces sustitutos efectuados durante el mismo período por los Jueces Decanos del territorio, se ha procedido al análisis de las sustituciones producidas.

Nuevamente para esta anualidad, las causas de llamamiento más susceptibles de control (permisos por asuntos particulares) representan, respecto del total, una magnitud inferior.

Por el contrario, la mayor cantidad de sustituciones responde a las directamente obedientes a circunstancias sólo relativamente evitables como la formación (licencias por estudios), absolutamente inevitables como la constitución de las Salas de vacaciones y Servicios de guardia durante el mes de agosto, y finalmente a imponderables (enfermedades, vacantes, traslados, ascensos, refuerzos).

	AUDIENCIA PROVINCIAL	CIUTADELLA	EIVISSA	INCA	JUZGADOS PROVINCIAL ES	MANACOR	PALMA	Total
Excedencia voluntaria por interés particular	0	0	0	216	0	0	0	216
Licencia por enfermedad (a partir del 6º días)	0	0	82	288	19	19	324	732
Permiso de vacación anual que no se disfruta, de forma continua	0	0	0	0	0	0	23	23
Por fallecimiento, accidente o enfermedad de un familiar.	0	3	0	0	0	0	0	3
Refuerzos sobre plantilla/adscripción de forma continuada	362	0	0	0	953	0	0	1.315
Vacante por traslado, ascenso o situación similar	0	119	320	631	312	153	165	1.700
Comisión de servicios con relevación de funciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Licencia por asistencia a cursos o jornadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Licencia por parto	0	0	0	0	0	0	0	0
Licencia por enfermedad hasta 5 días	0	0	0	0	0	0	0	0
Licencia por estudios hasta 15 días	0	0	0	0	0	0	0	0
Permiso de hasta 3 días	0	0	0	0	0	0	0	0
Prórrogas de jurisdicción	0	0	0	0	0	0	0	0
Refuerzo de plantilla sin relevación de funciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Refuerzo de plantilla con relevación de funciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	362	122	402	1.135	1.284	172	512	3.989

REFUERZOS.

En la siguiente tabla se incluyen los refuerzos aprobados por el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia:

Fecha Acuerdo	Órgano reforzado	Duración	Medidas	Inicio
25/10/2011	Penal Nº 8	Seis meses	Renovar la medida de adscripción permanente de un Juez Sustituto, al Juzgado de lo Penal nº 8 Palma Mca. (Especializado en ejecutorias penales) con el fin de que colabore conjuntamente con su titular en la actualización del mismo, con la distribución de cometidos entre ambos en los términos que previene el art. 216 bis 2-4º de LOPJ. Trasladar al Ministerio de Justicia, con informe favorable de este Consejo la propuesta de renovación del nombramiento de un Secretario Judicial Sustituto para el Juzgado de lo Penal nº 8 de Palma (Especializado en Ejecutorias Penales).	02/12/2015 SG solicita prórroga. 21/01/2016 CGPJ renueva adscripción por seis meses 25/01/2016 MJ Autorización por seis meses 13/04/2016 SG solicita prórroga 05/05/2016 CGPJ renueva adscripción por seis meses 05/05/2016 MJ Autorización por seis meses 30/09/2016 Acuerdo urgente Excmo. Sr. Presidente solicita prórroga 26/10/2016 SG ratifica Acuerdo urgente Excmo. Sr. Presidente 07/12/2016 CGPJ renueva adscripción por seis meses 12/12/2016 MJ Autorización por seis meses

23/07/2014	Secciones 1ª y 2ª de la Audiencia Provincial	Seis meses	<p>Adscripción de los/as Jueces/zas en expectativa de destino como Jueces/zas de Apoyo al Juez/a de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears. D. Mario Secundino Martínez Álvarez y D. Alberto Jesús Rodríguez Rivas.</p> <p>Adscripción del Juez de Adscripción Territorial D. Alberto Jesús Rodríguez Rivas</p> <p>Adscribir a las Secciones 1ª y 2ª de la Audiencia de Palma, a las Magistrados Suplentes Dª Cristina Díaz Sastre y Dª Carmen Ordoñez Delgado, para que colaboren conjuntamente con sus titulares en la actualización de las mismas a partir del 11 de enero de 2016.</p> <p>Concesión de comisión de servicios con relevación de funciones como medida excepcional de refuerzo o apoyo judicial, prevista en el artículo 216 bis de la LOPJ a Dª Francisca María Ramis Rossello, actual presidenta de la Sección Primera y que ha obtenido destino en el Juzgado de lo Penal nº 4 de Palma.</p> <p>Acuerda designar a Dª Miren Gotzone Blanco Alorda a reforzar la Sección Primera durante la exoneración de reparto a la magistrada ponente en el Caso Noós, a fin de no agravar la situación de pendencia en dicha Sección y abrir un plazo de tres días hábiles para solicitar Comisión de servicios sin relevación de funciones para reforzar la Sección Primera desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2017</p>	<p>01/04/2014 CGPJ Acuerda adscripción</p> <p>18/03/2016 Cese por concurso 02/09/2016 Cese por concurso</p> <p>23/06/2016 CGPJ Acuerda adscripción 06/07/2016 BOE 01/09/2016 Toma de posesión</p> <p>26/11/2015 CGPJ Acuerdo adscripción 02/12/2015 MJ Autorización económica 18/07/2016 Cese Magistradas Suplentes</p> <p>22/12/2015 Acuerdo CP del CGPJ 04/01/2016 Autorización Ministerio 16/03/2016 Cese Magistrada</p> <p>02/12/2016 SG Acuerda designar del 15/12/2016 al 1 de febrero de 2017</p>
------------	--	------------	---	--

01/04/2014	Contencioso Administrativo Número 1	Estructural	<p>Adscripción de los/as Jueces/zas en expectativa de destino como Jueces/zas de Apoyo al Juez/a de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears. D^a Sara Oliver Zamora, cese por concurso D. Jesús Manuel Fernández Fernández</p> <p>D^a Sonia Martín Pastor, adjudicación de destino por la Comisión Permanente del CGPJ como Juez de Apoyo al JAT del TSJ e Illes Balears.</p> <p>Se solicita un segundo refuerzo para los Juzgados de lo Contencioso-administrativo nº 1 y 2, escrito Decano de los Juzgados de Palma en relación a los informes del Servicio de Inspección del CGPJ.</p> <p>La Unidad Inspectora informa favorablemente, mediante el nombramiento de dos magistrados en comisión de servicios sin relevación de funciones de cualquier punto del territorio nacional, por seis meses.</p> <p>Se propone como media de refuerzo a D. Alberto Palomar Olmeda, Magistrado con destino en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 23 de Madrid y D. Juan Francisco López de Hontanar Sánchez, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJ de Madrid</p>	<p>01/04/2014 CGPJ Acuerda adscripción</p> <p>01/09/2015 BOE 01/09/2015 cambio territorio 01/09/2015 BOE 01/09/2015 14/12/2015 BOE cambio territorio</p> <p>13/07/2016 BOE</p> <p>01/09/2016 toma de posesión –acuerdo urgente Excmo. Sr. Presidente- del 01/08/2016</p> <p>28/09/2016 SG</p> <p>18/10/2016 CGPJ 18/11/2016 Publicación Web CGPJ</p> <p>23/11/2016 SG</p>
------------	-------------------------------------	-------------	---	---

01/04/2014	Contencioso Administrativo Número 2	Estructural	<p>Adscripción de los/as Jueces/zas en expectativa de destino como Jueces/zas de Apoyo al Juez/a de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears. D^a María Reyes Cabañas Pulido</p> <p>Adscripción del Juez Sustituto por designación del Excmo. Sr. Presidente para mantener el refuerzo estructural implantado en los Juzgados de dicha clase y lugar, del Juez Sustituto D. Tomás Méndez López.</p> <p>Se solicita un segundo refuerzo para los Juzgados de lo Contencioso-administrativo nº 1 y 2, escrito Decano de los Juzgados de Palma en relación a los informes del Servicio de Inspección del CGPJ</p> <p>La Unidad Inspectora informa favorablemente, mediante el nombramiento de dos magistrados en comisión de servicios sin revelación de funciones de cualquier punto del territorio nacional, por seis meses.</p> <p>Se propone como media de refuerzo a D. Alberto Palomar Olmeda, Magistrado con destino en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 23 de Madrid y D. Juan Francisco López de Hontanar Sánchez, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJ de Madrid</p>	<p>01/04/2014 CGPJ Acuerda adscripción</p> <p>01/09/2016 BOE cambio territorio</p> <p>29/08/2016 Acuerdo Excmo. Sr. Presidente</p> <p>07/09/2016 Ratificación SG</p> <p>22/09/2016 CGPJ Acuerda adscripción</p> <p>23/09/2016 MJ Autorización económica</p> <p>28/09/2016 SG</p> <p>18/10/2016 CGPJ</p> <p>18/11/2016 Publicación Web CGPJ</p> <p>23/11/2016 SG</p>
01/04/2014	Contencioso Administrativo Número 3	Estructural	<p>Adscripción de los/as Jueces/zas en expectativa de destino como Jueces/zas de Apoyo al Juez/a de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears. D. Luis Gómez Urbán, cese por concurso</p> <p>D^a Chloe Lavinia Sedano Bromhall, se designa por la Sala de Gobierno al finalizar el refuerzo en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Inca.</p>	<p>01/04/2014 CGPJ Acuerda adscripción</p> <p>01/09/2015 BOE 01/09/2015 cambio territorio</p> <p>04/01/2016 toma posesión –acuerdo SG del 16/12/2015-</p>
01/04/2014	Juzgado de Instrucción Número 10 de Palma	Estructural	<p>Adscripción de los/as Jueces/zas en expectativa de destino como Jueces/zas de Apoyo al Juez/a de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears. D^a Laia Piñol Jové</p>	<p>01/04/2014 CGPJ Acuerda adscripción</p> <p>06/07/2016 BOE cambio de territorio</p>

01/04/2014	Juzgado de Instrucción Número 12 de Palma	Estructural	<p>Adscripción de los/as Jueces/zas en expectativa de destino como Jueces/zas de Apoyo al Juez/a de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears. D^a María Jerónima Llabrés Martorell</p> <p>Se solicita el nombramiento de un Juez de refuerzo para cubrir la licencia por enfermedad de la JAT Nombramiento de la Juez sustituta D^a Raquel Crespo Ruiz, como refuerzo</p> <p>Adscripción permanente de la Jueza Sustituta Sra. Crespo</p>	<p>01/04/2014 CGPJ Acuerdo adscripción</p> <p>01/09/2016 BOE cambio de territorio</p> <p>11/05/2016 SG</p> <p>02/06/2016 CGPJ</p> <p>03/06/2016 MJ Autorización por seis meses</p> <p>14/10/2016 Acuerdo urgente Excmo. Sr. Presidente solicita prórroga</p> <p>26/10/2016 SG ratifica Acuerdo</p> <p>24/11/2016 CGPJ</p> <p>29/11/2016 MJ Autorización por seis meses</p>
10/05/2011	Juzgado de Instrucción Número 3 de Palma	Estructural	<p>Adscripción por razones de urgencia y en funciones del Pleno del CGPJ, de 12 de abril de 2011 D^a María Pascual Hernández</p> <p>Propuesta designación del Juez Sustituto D. José María Tejada Bagur para hacerse cargo del refuerzo. Se acuerda el nombramiento del Juez Sustituto D. José María Tejada Bagur, como medida de refuerzo</p> <p>Asignación de la Juez de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears, D^a Miren Gotzone Blanco Alorda, desde el 01/02/2017.</p>	<p>12/04/2011 Pleno CGPJ</p> <p>28/04/2016 BOE cambio de categoría a Magistrada con destino en Instrucción 2 de Cartagena (Murcia)</p> <p>29/04/2016 cese por traslado</p> <p>16/06/2016 Acuerdo urgente Exmo. Sr. Pte.</p> <p>22/06/2016 SG ratifica</p> <p>30/06/2016 CGPJ</p> <p>26/07/2016 Toma de posesión</p> <p>02/12/2016 SG</p>
01/04/2014	Juzgado de Instrucción Número 2 de Palma	Estructural	<p>Adscripción de los/as Jueces/zas en expectativa de destino como Jueces/zas de Apoyo al Juez/a de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears. D^a Margalida Victòria Crespí Serra</p>	<p>01/04/2014 CGPJ Acuerdo adscripción</p> <p>17/03/2016 BOE concurso</p>

19/02/2016	Juzgado de Instrucción 1 de Palma	Estructural	<p>Acuerdo Excmo. Sr. Presidente asignación de la Juez de Adscripción Territorial D^a Miren Gotzone Blanco Alorda, al finalizar su cometido como refuerzo del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Inca, y que el Juzgado de Instrucción número 1 de Palma requiere ser reforzado tanto por razones estructurales como –además- por la existencia de investigaciones complejas.</p> <p>Acuerdo Excmo. Sr. Presidente proponiendo a la Juez Sustituta D^a María Jesús Pou López, en atención al acta de 11/02/2016 de la visita de inspección general llevada a cabo por el Servicio de Inspección del CGPJ, así como las medidas contempladas por la Unidad de Apoyo a las causas contra la corrupción. Adscripción permanente de la Juez Sustituta</p>	<p>19/02/2016 02/03/2016 SG ratifica adscripción 25/10/2016 BOE concurso</p> <p>08/09/2016 28/09/2016 SG ratifica designación</p> <p>03/11/2016 CGPJ 07/11/2016 MJ autorización por seis meses</p>
01/04/2014	Juzgados de lo Mercantil 1 y 2 de Palma	Estructural	<p>Adscripción de los/as Jueces/zas en expectativa de destino como Jueces/zas de Apoyo al Juez/a de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears. D. Víctor Manuel Casaleiro Rios D. Fernando Romero Medel</p> <p>La Sala de Gobierno, vista la petición de los Jueces de lo Mercantil de Palma, estima necesaria la continuidad del actual refuerzo y en consecuencia propone que se autorice un refuerzo de juez para el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma.</p> <p>Acuerdo publicación oferta del refuerzo consistente en el nombramiento de un magistrado de cualquier punto del territorio nacional en comisión de servicios por un periodo inicial de seis meses –publicación el 11/11/2016-.</p> <p>No habiéndose recibido solicitudes dentro del plazo, se acuerda proponer al Juez sustituto D. Tomás Méndez López</p> <p>Acuerdo Comisión Permanente de adscripción del Juez sustituto D. Tomás Méndez López, para reforzar el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma.</p>	<p>01/04/2014 CGPJ Acuerda adscripción</p> <p>01/09/2016 BOE cambio territorio</p> <p>20/07/2016 SG</p> <p>09/11/2016 SG</p> <p>23/11/2016 SG</p> <p>29/12/2016 CGPJ</p>

26/03/2014	Juzgados de lo Social	Estructural	<p>Adscripción medida excepcional de refuerzo a la Jueza Sustituta D^a Pilar Ramos Monserrat de conformidad con el artículo 216 bis de la LOPJ –toma de posesión 21 de mayo de 2015-</p> <p>Adscripción de la jueza sustituta D^a Victoria Pelufo Enguix, para continuar la medida de refuerzo, mientras la JAT continúe en situación de licencia por enfermedad.</p> <p>Adscripción con carácter urgente de la JAT Doña Cecilia Fernández Prieto como segundo refuerzo de los Juzgados de lo Social. Licencia por enfermedad.</p>	<p>06/10/2014 SG acuerda solicitar prórroga, propone a D^a Pilar Ramos Monserrat</p> <p>02/12/2014 CGPJ Acuerda adscripción</p> <p>15/12/2014 Autorización económica Ministerio por seis meses a comenzar en el año 2015</p> <p>13/11/2015 SG acuerda solicitar prórroga</p> <p>17/12/2015 Acuerdo CP CGPJ prórroga por 6 meses</p> <p>22/12/2015 MJ autoriza por seis meses</p> <p>13/04/2016 SG solicita prórroga</p> <p>05/05/2016 CGP acuerda prórroga refuerzo</p> <p>06/05/2016 MJ autoriza por seis meses</p> <p>07/07/2016 CGPJ</p> <p>11/07/2016 MJ autorización por seis meses</p> <p>30/09/2016 Acuerdo urgente Excmo. Sr. Presidente solicita prórroga de las juezas</p> <p>26/10/2016 SG ratifica acuerdo</p> <p>17/11/2016 CGPJ acuerda prórroga refuerzo</p> <p>20/07/2015 Acuerdo Excmo. Sr. Presidente</p> <p>01/09/2015 SG ratifica acuerdo</p> <p>09/06/2016</p>
09/04/2014	Sala de lo Social del TSJ	Estructural Seis meses	<p>Concesión de comisión de servicios con relevación de funciones como medida excepcional de refuerzo o apoyo judicial, prevista en el artículo 216 bis de la LOPJ a D. Alejandro Roa Nonide, con destino en el Juzgado de lo Social número 2, por acuerdo del CGPJ se cesará en el cargo al día siguiente de su publicación en el BOE de la resolución del concurso de traslado al haber obtenido destino en dicha Sala y se acuerda la continuación de la medida de refuerzo mediante la concesión de dicha medida a favor de D. Ricardo Martín Martín, titular del Juzgado de lo Social número 4 de Palma.</p>	<p>22/12/2015 BOE</p> <p>04/01/2016 MJ autorización por seis meses</p> <p>07/04/2016 Acuerdo urgente Excmo. Sr. Presidente prórroga refuerzo</p> <p>13/04/2016 SG ratifica acuerdo Pte.</p> <p>21/04/2016 CGPJ autoriza prórroga comisión</p> <p>26/04/2016 MJ autorización por seis meses</p> <p>30/09/2016 Acuerdo urgente Excmo. Sr. Presidente prórroga refuerzo</p> <p>26/10/2016 SG ratifica acuerdo Pte.</p> <p>03/11/2016 CGPJ autoriza prórroga comisión</p> <p>07/11/2016 MJ autorización por seis meses</p>
16/06/2015	Juzgado de Primer Instancia número 2 de Inca	Refuerzo	<p>La Sala de Gobierno acuerda adscribir a Doña Belén Velázquez Turnés, Juez de Apoyo al JAT, de conformidad con lo establecido en el artículo 115.2 del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial.</p> <p>La Sala de Gobierno acuerda adscribir a Doña Chloe Lavinia Sedano Bromhall y Doña Miren Gotzone Blanco Alorda</p>	<p>10/06/2015 Acuerdo Sala de Gobierno</p> <p>28/07/2015 Cese por concurso</p> <p>22/07/2015 Acuerdo Sala de Gobierno</p> <p>04/01/2016 Cese Sra. Sedano</p> <p>02/03/2016 Cese Sra. Blanco</p>

	<p>Juzgados de Primera Instancia de Ibiza</p>	<p>Refuerzo</p>	<p>Refuerzo de la Jueza de Adscripción Territorial D^a May El Youssef Lima a los cuatro juzgados de Primera Instancia de Ibiza.</p> <p>Informe del Excmo. Sr. Presidente sobre la situación de los Juzgados de Primera Instancia de Ibiza y solicitud de designación de la Juez sustituta D^a Ofelia Nache Salmerón tras el cese de la Jueza de Adscripción Territorial.</p> <p>Adscripción permanente de la jueza sustituta, D^a Ofelia Nache Salmerón, como medida de refuerzo transversal de los Juzgados de Primera Instancia de Ibiza.</p>	<p>19/01/2016 Acuerdo urgente Excmo. Sr. Presidente 03/02/2016 SG ratifica acuerdo Pte. 01/09/2016 BOE cambio territorio</p> <p>29/06/2016 Acuerdo urgente Excmo. Sr. Presidente 07/09/2016 SG ratifica acuerdo Pte.</p> <p>22/09/2016 CGPJ 23/09/2016 MJ autorización hasta el 31/12/2016 14/12/2016 Acuerdo urgente Excmo. Sr. Presidente solicita prórroga 21/12/2016 SG ratifica acuerdo Pte.</p>
--	---	-----------------	---	---

DILIGENCIAS INFORMATIVAS

Núm	Fecha	Asunto	Nombre/destinatario	Resolución
1	01/04/2016	Diligencia 222/2016 CGPJ por retraso	Juzgado de Instrucción de Manacor	
2	01/04/2016	Diligencia 270/2016 CGPJ por irregularidades	Juzgado de lo Penal de Eivissa	Por resolución del Promotor de la Acción Disciplinaria del 23/06, se acuerda el archivo.
3	28/04/2016	Diligencia 325/2016 CGPJ	Juzgado de Instrucción número de Palma	Incoación y archivo el 15/04/2016 por el Promotor de la Acción Disciplinaria
4	28/04/2016	Diligencia 337/2016 CGPJ por retraso.	Juzgado de Instrucción número de Inca	
5	09/05/2016	Diligencia 406/2016 CGPJ	Juzgado de Primera Instancia número de Palma	Por resolución del 7/7 Del Promotor de la Acción Disciplinaria se acuerda el archivo
6	24/05/2016	Diligencia 444/2016 CTPJ	Juzgado de Primera Instancia Número de Palma	Por resolución del 28/7 Del Promotor de la Acción Disciplinaria se acuerda el archivo
7	20/06/2016	Diligencia 516/2016 CGPJ por retraso.	Juzgado de Instrucción número De Eivissa	Por resolución del 14/10 Del Promotor de la Acción Disciplinaria se acuerda el archivo
8	08/09/2016	Diligencia 593/2016 CGPJ	AP de Palma de Mallorca	Por resolución del 7/10 Del Promotor de la Acción Disciplinaria se acuerda el archivo
9	08/09/2016	Diligencia 653/2016 CGPJ	Juzgado de Instrucción de Inca	
10	08/09/2016	Diligencia 544/2016 CPGJ	Violencia sobre la Mujer Palma	Por resolución del 23/8 Del Promotor de la Acción Disciplinaria se acuerda el archivo
11	28/09/2016	Diligencia 660/2016 CGPJ	Primera Instancia	Por resolución del 04/11 Del Promotor de la Acción Disciplinaria se acuerda el archivo
12	17/11/2016	Diligencia 861/2016 CGPJ por trato desconsiderado	Juzgado de lo Social	
13	17/11/2016	Diligencia 879/2016 CGPJ por retraso	Juzgado de Instancia	
14	22/12/2016	Diligencia 995/2016 CGPJ	Juzgado de Instancia	

SEGUIMIENTOS

Núm	Fecha	Asunto	Resolución
1	10/02/2016	Seguimiento 401/2016 CGPJ sobre asuntos que están exclusivamente pendientes de reconstrucción, conforme al certificado de fecha 14/11/2015 de la LAJ y control de procedimientos en trámite de mayor antigüedad en el órgano a fecha en que se efectuó la visita, en concreto, las siguientes causas: 6 DIP y 13 PAB incoados en la anualidad de 2014 y/o anteriores; 18 procedimientos civiles en trámite incluidos en la anualidad de 2014 y/o anteriores y 7 ejecuciones civiles incoadas en la anualidad de 2014 y/o anteriores.	
2	28/04/2016	Seguimiento 946/2016 CGPJ sobre evolución y control de los asuntos pendientes exclusivamente de ser dictada resolución final –sentencias y autos finales-	26/10/2016 Acuerdo archivo por el CGPJ
3	28/04/2016	Seguimiento 945/2016 CGPJ sobre control mensual sentencias pendientes de dictar .	09/08/2016 Acuerdo archivo por el CGPJ
4	31/05/2016	Seguimiento 1472/2016 sobre revisión y actualización de todos los procedimientos en los que se han dictado órdenes de detención o de detención e ingreso en prisión, a fin de comprobar si se han superado los plazos de prescripción, dejando sin efecto la requisitoria.	
5	23/06/2016	Seguimiento 1777/2016 Control y actualización de la diligencias previas incoadas en los años 2014 y anteriores. Deberán especificarse las diligencias que están pendientes exclusivamente de informes periciales.	
6	12/07/2016	Seguimiento 1923/2016 Escritos civiles pendientes y volumen de despachos civiles pendientes de unir y/o proveer.	
7	12/07/2016	Seguimiento 1924/2016 número y antigüedad de los escritos pendientes de proveer.	
8	19/09/2016	Seguimiento 2568/2016 control y actualización de los procedimientos abreviados incoados en los años 2014 y anteriores.	
9	14/09/2016	Seguimiento 2526/2016 controlar el elevado número de procedimientos ordinarios en trámite en el órgano.	
10	15/09/2016	Seguimiento 2547/2016 controlar el elevadísimo número de proceso ordinarios pendientes de admitir a prueba y de declarar conclusos para sentencia	
11	28/09/2016	Seguimiento 2507/2016 controlar el elevado número de sentencias pendientes de dictado y antigüedad de las mismas, tanto de procedimientos abreviados como de ordinarios.	
12	28/11/2016	Seguimiento 3376/2015, para evolución y control de los asuntos pendientes exclusivamente de ser dictada resolución final.	

INSPECCIONES

ÓRGANO INSPECCIONADO
Juzgado de lo Penal número 6 de Palma
Juzgado de Instrucción número 6 de Palma
Juzgado de Violencia sobre la mujer exclusivo de Eivissa

RESUMEN DE LAS NECESIDADES EN CUANTO A CREACIÓN DE ÓRGANOS.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE
BALEARES
2016
Resumen de las necesidades de planta o de creación de órganos y plazas judiciales
Órganos colegiados

Provincia	Plazas de Magistrados						Observaciones
	Salas de TSJ			Secciones de Audiencias Provinciales			
	Civil y Penal	Contenc. - advo.	Social	Civil	Penal	Mixta	
BALEARES			1		1		
Suma de plazas necesarias	0	0	1	0	1	0	

Órganos unipersonales

Provincia	Necesidades	Juzgados									
		1ª Instancia e Instrucción	1ª Instancia	Instrucción	Penal	Menores	Violencia género	Contenc-advo	Social	Vigilancia P.	Mercantil
BALEARES	Número*						1				
	Localidades**		Palma 3 Eivissa 1				Palma 1	Palma 1	Palma 2		Palma 1
Suma de necesidades	Número	0	4	0	0	0	1	1	2	0	1

NECESIDADES EN MATERIA DE PERSONAL.**PLANTILLA DE LA OFICINA JUDICIAL**

Con carácter general es preocupante el nivel de movilidad que sufren las oficinas judiciales del territorio, consecuencia de numerosas plazas vacantes, y asimismo debería corregirse con urgencia la calidad técnica de quienes acceden como personal interino sin una formación específica mínima efectiva y carentes de experiencia en muchos casos, todo lo cual comporta un farragoso lastre que dificulta sensiblemente la capacidad tramitadora.

Además, y conforme se ha ido detallando para cada clase de órgano, se considera conveniente el aumento de plantilla en los siguientes:

ORGANO	Cuerpo de gestión	Cuerpo de tramitación	Cuerpo de auxilio
TSJ Sala de lo Contencioso-Administrativo	1	1	0
TSJ Sala de lo Social	1	1	0
Audiencia Provincial Secciones Penales	1	1	0
Juzgados de lo Mercantil	1	1	0
Juzgados de 1ª Inst. e Instruc. de Inca	1	1	0
Juzgados de 1ª Inst. e Instruc. de Manacor	1	1	0

PERITOS.

EQUIPOS PSICO-ASISTENCIALES.

Se hace preciso destacar la insuficiencia de las dotaciones en todas las islas.

Especialmente preocupante resulta la falta de cobertura de plazas en el único equipo psico-social para Mallorca, necesitada de un segundo equipo desde hace años.

TRADUCTORES-INTÉRPRETES.

Se plantea un severo problema durante la temporada estival, y desde luego su solución pasa por obtener una elasticidad suficiente a fin de compensar las notables diferencias según cada época del año.

Las modificaciones en el Código Penal hacen ahora exigible una mayor presencia de intérpretes, lo que agravará sin duda este importante déficit.

	Alemán	Catalán	Francés	Inglés	Rumano
Juzgados de Instrucción - Palma	125	1	32	130	25
Juzgados de Violencia sobre la Mujer- Palma	9	-	5	13	8
Juzgados de lo Penal- Palma	119	-	24	179	30
Juzgados de Primera Instancia- Palma	1	2	1	3	2
Juzgados de lo Social - Palma	-	-	-	-	-
Fiscalía - Palma	6	1	-	2	-
Juzgados de lo Contencioso Administrativo-Palma	-	12	-	-	-
Juzgados de Menores - Palma	9	-	-	3	-
Juzgados de Instrucción- Inca	9	-	2	14	-
Juzgados de Instrucción -Manacor	76	-	5	39	4
Juzgados de Instrucción- Eivissa	53	-	29	163	38
Juzgados de Violencia sobre la Mujer - Eivissa	2	-	12	6	-
Juzgados de lo Penal – Eivissa	7	-	4	24	4
Juzgados de lo Social – Eivissa	-	-	-	-	-
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción - Maó	-	-	-	6	-
Juzgados de lo Penal - Maó	-	-	1	3	-
Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción - Ciutadella	-	1	-	5	-
Audiencia Provincial (Secciones Primera y Segunda)	24	-	17	45	-
Tribunal del Jurado	-	-	-	-	-
Tribunal Superior de Justicia	-	1	-	-	-
Juzgado de Vigilancia Penitenciaria	1	-	-	4	-
TOTAL	441	18	132	639	111

	Alemán	Catalán	Francés	Inglés	Rumano
Juzgados de Instrucción – Palma	219	-	55	223	75
Juzgados de Violencia sobre la Mujer - Palma	48	-	13	95	28
Juzgados Penales- Palma	174	-	24	172	111
Juzgados de lo Social - Palma	4	-	-	3	-
Audiencia Provincial (Sección Primera y Segunda)	22	-	16	41	12
Tribunal del Jurado	-	-	-	-	-
Fiscalía	3	-	-	3	-
Fiscalía de Menores- Palma	-	-	-	6	-
Juzgados de Menores- Palma	-	-	-	-	-
Juzgados de lo Mercantil-Palma	-	-	-	1	-
Juzgados de Primera Instancia - Palma	1	-	-	-	-
TOTAL:	471	0	108	544	226

TASADORES JUDICIALES.

PERITAJES REALIZADOS EN EL AÑO 2016.			
PARTIDO	VEHÍCULOS	INMUEBLES JOYAS MUEBLES	TOTAL
PALMA	326	719	1.045
INCA	95	96	191
MANACOR	84	155	239
EIVISSA	70	238	308
MAO	21	28	49
CIUTADELLA	10	71	81
OTROS	0	7	7
SUMA	606	1.314	1.920

PARTIDOS	2012	2013	2014	2015	2016
PALMA	2301	1666	1552	1218	1.045
INCA	405	270	160	137	191
MANACOR	391	299	156	144	239
EIVISSA	130	231	213	203	308
MAÓ	128	83	110	73	49
CIUTADELLA	131	79	72	45	81
TOTAL	3486	2628	2263	1820	1913

El contingente de tasadores se revela insuficiente, mientras que el plazo de respuesta para la emisión de las correspondientes tasaciones resulta excesivamente desmesurado y compromete severamente las agendas y calendarios de los señalamientos.

EDIFICIOS.

EL EDIFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE BALEARES Y LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BALEARES.

El máximo órgano jurisdiccional en la Comunidad Autónoma tiene su sede en el llamado Palacio de Justicia (anteriormente Can Berga), que constituye un edificio de unos 6.000 mts²., emblemático y de interés patrimonial histórico, compuesto de tres plantas y sótano; su localización es satisfactoria, hallándose a medio camino entre el edificio judicial de Vía Alemania (sede de los Juzgados de Instrucción y de lo Penal) y el edificio judicial de “Sa Gerreria” (sede de los restantes Juzgados de la ciudad), así como muy próximo a la sede del Colegio de Abogados.

Sin embargo este edificio presenta una situación de agobio sostenido, fruto de que en él mantienen su sede tanto el Tribunal Superior de Justicia como la Audiencia Provincial, junto con dependencias para los Il·lres. Colegios de Abogados y Procuradores de las Islas Baleares, el Grupo de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrito a la Audiencia Provincial, y el Gabinete de Prensa del TSJ.

La falta de espacio en este edificio no permite albergar adecuadamente las oficinas y servicios varios que se requieren; entre otros la sala de espera para testigos y, especialmente, para víctimas de violencia de género y delitos sexuales, solicitadas por el Presidente de la Audiencia Provincial. La actual aglomeración y diseminación es disfuncional, y la Audiencia Provincial necesita un espacio propio independiente del Tribunal Superior. Se ha interesado -ante la subdirección General de Obras y Patrimonio- la reedición de las obras (iniciadas pero detenidas) para dotar de un despacho propio para cada Magistrado.

EL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE 1ª. INSTANCIA, DE LO MERCANTIL, DE MENORES, DE LO SOCIAL, DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, Y REGISTROS CIVILES DE PALMA.

Este edificio de cinco plantas y tres sótanos, situado en la zona de “Sa Gerreria” con una superficie construida de 21.694 m², se diseñó para recibir un total de 33 órganos a razón de 400 m² promediales por cada uno. En la actualidad alberga 28 órganos: aparte las dependencias del Decanato, 23 Juzgados de 1ª Instancia, 2 de lo Mercantil, 4 de lo Social, 2 de Menores, y 2 Registros Civiles exclusivos de Palma. Cuenta con facilidades estructurales que permiten la adaptación de las dependencias, así como salas multifunción que permiten la celebración de actos públicos pero sin asistencia masiva de público. Es un edificio que en la actualidad dispensa con absoluta corrección las prestaciones requeridas, a reserva de que conforme a su estructura actual se encuentra agotado el espacio para nuevos órganos.

LOCALES DE LOS JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PALMA.

La necesidad de poner en funcionamiento los dos nuevos Juzgados de 1ª Instancia y el nuevo Registro Civil exclusivo (nº.2), ha llevado a tener que deslocalizar y separar los tres Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, que han sido trasladados a las cercanías del edificio de Vía Alemania.

EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN, DE LO PENAL, Y DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE PALMA.

Con unos 8.912 m². de superficie y enclavado en la Vía Alemania de esta ciudad, el edificio fue anterior emplazamiento del Colegio “La Salle”.

Además de los órganos jurisdiccionales y dependencias del decanato, alberga dependencias de la Fiscalía, la Clínica Médico Forense de Palma, la Unidad adscrita de la Policía Judicial, el IRES y la Oficina de Ayuda a las Víctimas del Delito.

Su espacio se encuentra absolutamente agotado, como revela el traslado del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria a un nuevo emplazamiento tras la finalización de las obras necesarias para adecuar este edificio a la nueva regulación de la Oficina Judicial. Por lo demás cuenta con instalaciones de calefacción y refrigeración deficientes y que han generado múltiples incidentes y disfunciones.

LOCAL DEL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA DE PALMA.

La finalización de de las obras necesarias para adaptar el edificio de Vía Alemania -al que acaba de aludirse- a la nueva regulación de la Oficina Judicial, impuso el traslado de este órgano a una planta situada en el edificio sede del Colegio de Abogados de Baleares, precisamente encima de la que ocupa la Gerencia Territorial del Mº. de Justicia.

EL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE 1ª. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE INCA.

Como fue señalado en la Memoria anterior, el enorme espacio que en el edificio principal (de unos 1.700 mts2.) ocupaban los archivos y depósitos de piezas de convicción, ha sido reducido gracias a una importante reorganización que conllevó su traslado parcial, lo que proporciona mejor aprovechamiento.

EL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE 1ª. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE MANACOR.

En la sede principal de los Juzgados de Manacor, de unos 2.000 mts²., subsisten los problemas de que se hacían eco las tres Memorias anteriores sobre la incomodidad funcional y deficiencias del edificio principal, pero especialmente destaca la indeseable localización separada y a distancia de los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nºs. 5, 6 y 7, que ni siquiera se encuentran conectados telemáticamente con los restantes. La necesidad de un edificio nuevo que albergue los actuales Juzgados y permita su incremento en un futuro inmediato resulta evidente, sin perjuicio de que deben mejorar las condiciones funcionales de las actuales dependencias.

EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE Y DE LO PENAL DE EIVISSA.

Situado en la calle Isidoro Macabich, alberga a los Juzgados de Instrucción y de lo Penal.

EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA Y EL DE LO SOCIAL DE EIVISSA.

Se sitúan en el Edificio CETIS o Intermodal Polivalente.

En cualquier caso, se ha iniciado la construcción del nuevo Edificio Judicial donde concentrar todos los órganos judiciales, todos los servicios técnicos y auxiliares, y todas las dependencias de la Administración de Justicia en Eivissa.

EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE MAÓ.

El nuevo Edificio Judicial sito en la calle Antoni Joan Alemany de esta Ciudad, en el cual se ubican, entre otros servicios, los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº Tres y Penal nº Uno, cuenta con sólo dos Salas de vistas con los medios adecuados para la grabación audiovisual del acto del plenario, siendo que las otras dos Salas se

encuentran totalmente inoperativas y sin posibilidad de uso, lo cual comporta que ante la circunstancia de que el Juzgado Social, Juzgado de Menores o la respectiva Sección de la Audiencia Provincial de Baleares deban señalar juicios en Mahón, en muchas ocasiones no se pueda disponer de Sala de vistas al estar ocupadas por el previo señalamiento de alguno de los Órganos Judiciales que operan en el territorio.

EL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS DE 1ª. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE CIUTADELLA.

El edificio central, de unos 850 mts²., presenta obsolescencia generalizada de sus instalaciones, y deficiencias arquitectónicas que generan disfuncionalidad, especialmente por la falta de espacio. Lo que revela la necesidad de acometer con urgencia una solución provisional para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº.2., sobre todo teniendo en cuenta que ocupa el espacio antiguamente destinado a vivienda en la tercera planta del edificio. También reitera la falta de adaptación del edificio a medidas para garantizar la movilidad de las personas discapacitadas y mayores que acuden al mismo, dado que no cuenta con rampa de acceso ni ascensor, y sin eliminación de las barreras arquitectónicas, suponiendo un grave inconveniente para dichas personas, especialmente aquellas que vienen para ser reconocidas por el Médico Forense.

LOCAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE CIUTADELLA. De unos 375 mts²., mantiene sus dependencias en una planta que permite desenvolver con comodidad funcional sus actividades. Con todo, es patente la necesidad de reagrupar todos los órganos en un nuevo edificio.

INSTALACIONES Y SERVICIOS.

Respecto de lo señalado en la Memoria anterior apenas han variado las condiciones sobre seguridad, control y vigilancia.

Sigue considerándose inconveniente la supresión de los servicios armados que antaño venían prestándose, dada la pérdida del efecto disuasorio que proyectaban sobre las situaciones de conflictividad y tensión en ocasiones padecidas durante la prestación de los diferentes servicios de guardia.

Asimismo sigue considerándose inconveniente la reducción en el número de efectivos porque impide atender a la vez las diversas prestaciones de necesario desarrollo para que, como conjunto ensamblado, mantenga su sentido y coherencia el sistema de seguridad, especialmente control de accesos y vigilancia por escáner de los contenidos que acceden al interior de los edificios, tareas que con la nueva situación no pueden realizarse simultáneamente.

También sigue considerándose inconveniente la supresión de todo servicio de vigilancia durante determinados lapsos, especialmente en los edificios carentes de todo sistema de videovigilancia, tanto por razones obvias de seguridad como por los inconvenientes para acceder a los edificios en tal situación.

IMPLANTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO.

La modernización de las estructuras informáticas para la gestión del proceso, una necesidad largamente demandada, parece haberse emprendido en este territorio de manera irreversible, con la natural adhesión del estamento judicial.

La implantación del expediente judicial electrónico (EJE) se apoya en una aplicación (MINERVA), poco versátil y no ideada para la gestión del trámite, sino para elaborar y coleccionar documentos, cuyo sistema operativo es obsoleto y requiere apoyo desde sistemas externos, con los que mantiene una convivencia conflictiva y frecuentes reajustes que dificultan enormemente la andadura.

Hemos visto que la implantación del EJE se ha acometido para todo el territorio insular, a impulso de un objetivo ambicioso, pero carente de un método adecuado a la dimensión del empeño, lo que ha llevado a afrontarlo sin la suficiente previsión y estabilidad.

La proliferación de insuficiencias detectadas sobre la marcha (a modo de ensayo, error, corrección), aunque son fruto natural -y hasta esperable- de un ensamblaje complicado y dificultoso, han generado (por su frecuencia y entidad) dosis innecesarias de inseguridad, incomodidad, y hasta disfunción; en parte por falta de discriminación entre tipos o clases de órganos, para adecuar la instauración a distintas velocidades y exigencias.

A nadie que conozca mínimamente la dificultad intrínseca en la gestión de un cambio tan radical, profundo, y extenso, se le escapa la necesidad de perseverar en el adiestramiento y disciplina exigible al operador de los nuevos sistemas, y de invertir un importante caudal de recursos para su sostenibilidad y mejora.

Ahora se trata de inocular, urgentemente, dosis severas de estabilidad y funcionalidad al nuevo sistema, para que su inicial percepción como problema se sustituya por una sensación de mejora, imprescindible y largamente esperada.

Pero no se olvide que ninguna herramienta o instrumento constituye un fin en sí mismo, sino que el propósito de este cambio es mejorar las herramientas para que la jurisdicción desarrolle su función en beneficio de los ciudadanos, por lo que sería conveniente afinar y mejorar las posibilidades del sistema, para que en lugar de entorpecer o comprometer el ejercicio de la jurisdicción, resulte éste claramente favorecido en un plazo razonable, de modo que disminuyan los tiempos de respuesta jurisdiccional en lugar de incrementarse, dando por descontado que nosotros afrontaremos este reto con responsabilidad y disciplina.